

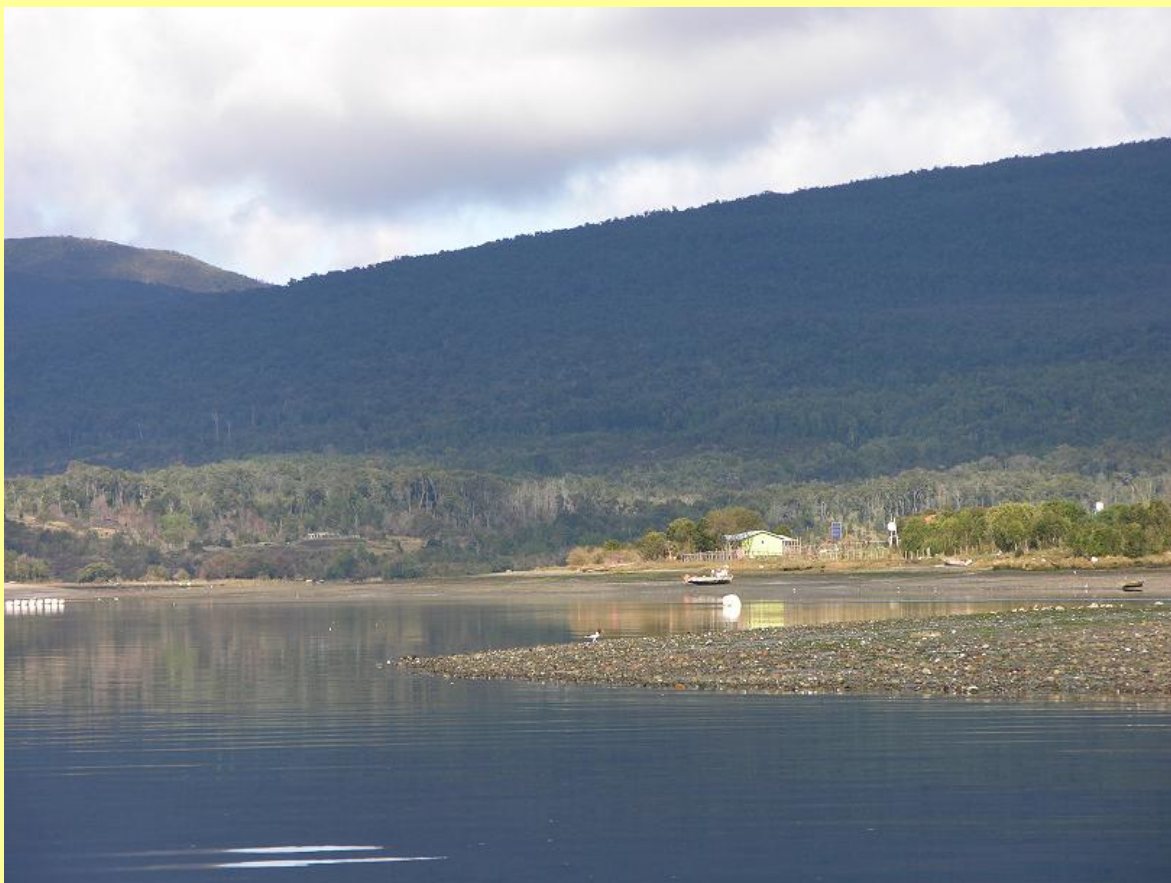


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL QUELLON 2012 - 2020

RESUMEN EJECUTIVO



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL QUELLON 2012 - 2020



Equipo Institucional Encargado del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quellón 2012 - 2020

RESPONSABLE MUNICIPAL

Flor Paz Muñoz, Jefe Secretaria de Planificación Comunal

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Patrick Riquelme, Jefe Dirección de Desarrollo Comunal
Paola Andrade, Administradora Municipal
Erich González, Jefe Dirección Administración y Finanzas
Ruth Mansilla, Secretaria Municipal
Marcelo Escalona, Jefe Dirección de Obras Municipales
Raúl de la Rosa, Secretario Corporación Municipal

INSTITUCIÓN EJECUTORA



ASESORIAS SUROESTE LTDA.

EQUIPO TÉCNICO EJECUTOR

Tatiana Salas	Administradora de Empresas de Turismo Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo de Territorios Subnacionales Magíster Promoción y Gestión del Desarrollo Local
Jessica Reyes	Ingeniero Comercial Licenciado en Administración
Alejandro Paredes	Antropólogo Social, Magíster © en Antropología y Desarrollo

VERSION DIGITAL

CONTENIDOS

PRESENTACION	8
CAPITULO 1 PROCESO ACTUALIZACION PLADECO	9
1.1 Etapas del Plan	9
1.2 Equipo Gestor	11
1.3 Promoción y Difusión del Proceso	12
CAPITULO 2. ANTECEDENTES GENERALES	13
2.1 Perfil Comunal	13
2.3 Indicadores Sociales	15
2.4 Indicadores Económicos	16
a. Sector Primario	20
b. Sector Secundario	20
c. Sector Terciario	20
2.5 Antecedentes Sectoriales	21
a. Conectividad Terrestre	21
b. Conectividad Marítima	22
c. Conectividad Aérea	23
d. Comunicaciones	24
e. Servicios Básicos	24
f. Defensa y Seguridad	25
g. Deportes	25
h. Educación y Cultura	26
i. Energía	29
j. Salud	30
k. Vivienda	31
l. Comunidades Indígenas	32
m. Desarrollo social y comunitario	34
2.6 Gestión Municipal	36
a. Indicadores Municipales	36
b. Financiamiento Municipal	37
c. Servicios Básicos a la Comunidad	38

d. Catastro de Predios y Valoración Catastral.	38
e. Tecnología de la Información	39
2.7 Inversión Pública	39
 CAPITULO 3. PROCESO PARTICIPATIVO	 41
3.1 Talleres participativos en sectores Rurales	41
3.2 Talleres participativos Comunidades Indígenas	44
3.3 Talleres participativos en Sectores Urbanos	45
3.4 Talleres institucionales en Sector Salud	46
3.5 Taller Institucional Sector Educación	47
3.6 Taller Institucional Directivos Municipales	48
3.7 Taller Institucional Jefaturas Municipales	49
3.8 Fortalezas y Oportunidades de la comuna	50
 CAPITULO 4. VERTEBRACIÓN DEL DESARROLLO	 54
4.1 Imagen Objetivo Comunal	54
4.2 Objetivo Global del Plan	56
4.3 Objetivos Estratégicos y Políticas	57
a. Perfil Territorial de la Comuna	58
b. Perfil Institucional de la Comuna	61
c. Perfil Social de la Comuna	63
4.4 Objetivos Específicos e Iniciativas	67
 CAPITULO 5. PLAN DE ACCIÓN 2013 - 2020	 68
5.1 Objetivo Estratégico N° 1	69
5.2 Objetivo Estratégico N° 2	82
5.3 Objetivo Estratégico N° 3	87
 CAPITULO 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN PLADECO 2012-2020	 98
6.1 Modelo de Evaluación Cuantitativa	99
6.2 Modelo de Evaluación Cualitativa	99

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACION

“Cuando los hombres se
ven reunidos para algún fin,
descubren que pueden alcanzar
también otros fines cuya
consecución depende de su
mutua unión.”
Thomas Carlyle

A dos días del mes de noviembre del 2011, el Municipio de Quellón establece un contrato con la empresa Asesorías Suroeste, a quien le contrata la **ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2012 – 2020 , COMUNA DE QUELLON.**

El objetivo general de esta consultoría es Apoyar la generación de instrumentos de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones en el Municipio con vistas al desarrollo del territorio.

Los objetivos específicos de este proceso consideran: 1) Apoyar a municipios que no tienen actualizados su PLADECO mediante un proceso de capacitación-acción y articulación con los Gobiernos Regionales; 2) Facilitar las instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales y 3) Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.

De esta manera, el Municipio estableció 5 etapas para el desarrollo de este proyecto, agrupadas en dos procesos. El documento que se presenta a continuación, corresponde a un volumen ejecutivo que explica de manera resumida cada una de las etapas y los resultados que dieron origen al documento Pladeco 2012-2020.

Todos los capítulos en adelante hacen referencia y podrán ser analizados detalladamente en el documento final que comprende de manera extensa el Plan.

CAPITULO 1 PROCESO ACTUALIZACION PLADECO

1.1 Etapas del Plan

Los términos de referencia de la licitación de **ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2012 – 2020, COMUNA DE QUELLON** 5 etapas, las que serán descritas de acuerdo a los acontecimientos desarrollados, según la siguiente tabla:

Tabla N°1 Descripción Etapas del Pladeco 2012 – 2020

ETAPA	DESCRIPCION
ETAPA 0 Generación de condiciones necesarias para la constitución del Equipo Gestor.	Etapa de ajuste de expectativas y organización del inicio del trabajo. En esta etapa se identifica a los agentes sociales e institucionales que constituirán el núcleo central y permanente del proceso de planificación. La idea de esta etapa es enfatizar que el proceso en su conjunto debe ser una instancia de co-implicación. Establecer y dar a conocer en forma explícita los roles que cada uno de los agentes desempeñará a lo largo del proceso.
PRIMERA ETAPA Análisis y complementación global del diagnóstico	Consiste en la evaluación de las características del territorio y población comunal, la organización municipal, los recursos internos humanos y financieros disponibles para enfrentar un proceso de desarrollo comunal y el entorno institucional y comunal. El PLADECO debe convertirse en un instrumento con capacidad de inclusión de nuevos actores, tradicionalmente excluidos en tanto tomadores de decisiones y nutridores de información cualitativa. A través de diagnósticos participativos, es posible generar nuevo conocimiento que no proporcionan fuentes secundarias. De esta forma se espera la inclusión de grupos tales como el de niños(as) y adolescentes, adultos mayores, mujeres, hombres, comunidades indígenas u otros que se consideren pertinentes. A su vez, debe movilizar e incentivar a la comunidad a replantear y remirar asuntos relativos a su organización, compromiso y autodesarrollo. Por tanto, se plantea la posibilidad de avanzar hacia un PLADECO movilizador, inclusivo y empoderador. Otro elemento fundamental es la vinculación y revisión de la Estrategia Regional de Desarrollo y de los Planes sectoriales de modo de contar con esta información al momento de iniciar el diagnóstico comunal. Esto permitirá no perder la visión y el foco regional y sectorial en todo momento, de manera de contar con un PLADECO que facilita la construcción de vínculos y coordinaciones que sobrepasan el ámbito local.

SEGUNDA ETAPA Imagen – objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos	Se trata de visualizar las potencialidades comunales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro. Visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la Comuna, atendiendo a las particulares percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Por otra parte, se busca conocer las expectativas de la comunidad respecto al desarrollo de la Comuna y su voluntad y compromiso para asumir a los desafíos que dicho desarrollo implica. Es fundamental contar en esta etapa con la mirada regional y sectorial de modo que la imagen objetivo de la comuna no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional existente. La Estrategia de Desarrollo Regional debe servir como información de contexto para orientar el proceso de determinación y consolidación de la imagen objetivo.
---	--

La **Etapla 0** se desarrolló dentro de los tiempos inicialmente proyectados, generándose las instancias necesarias que dieran cuenta del nivel de conocimiento, interés e involucramiento de este proceso por parte de las distintas instancias que deben participar durante todo el proceso.

Además permitió conocer, definir y desarrollar un estilo de trabajo y coordinación con el municipio, conociendo las distintas áreas involucradas y los funcionarios con los cuales se desarrollaría todo el proceso en adelante.

La **Etapla 1** presentó variados cambios en su planificación, debido principalmente a que este proceso se inició en el periodo estival que implica el desarrollo de una variada oferta de actividades festivas por parte del municipio, que demandan dedicación, tanto de los funcionarios municipales, como de la ciudadanía.

También es importante señalar, que el proceso de elaboración del Pladeco había tenido el año anterior, un primer intento de elaboración con funcionarios del Municipio, desarrollándose algunas instancias de participación ciudadana, cuyo proceso había quedado inconcluso. Sumado a esto, la comuna y su actual alcalde, llevan a cabo una interesante metodología de participación y compromiso entre la ciudadanía y el gobierno local, denominado “contratos sociales” cuya finalidad es generar una agenda de proyectos priorizados por la misma comunidad, que en la actualidad, se constituyen en el plan de trabajo del municipio.

Sin perjuicio de lo mencionado, estos dos procesos generaron un desgaste previo en relación a la participación ciudadana, lo que obligó a reformular el diseño inicial, para desarrollar principalmente el producto 2 de ésta, con una modalidad mixta, de trabajo en terreno y recopilación de la información existente de algunos sectores, de acuerdo al levantamiento desarrollado en el trabajo mencionado anteriormente.

Por estas razones, el desarrollo efectivo de esta segunda etapa se pudo desarrollar a partir del mes de marzo, aplazando la ejecución del proceso estructurante en aproximadamente 6 semanas. Una vez, redefinida esta etapa, el desarrollo del proceso en general, se ajustó a los tiempos.

La **Etapla 2** constituye la vertebración del diseño del desarrollo, que implica integrar e incluir las distintas perspectivas e intereses para el desarrollo de la comuna. Por tanto, es un proceso delicado que requirió de un intenso trabajo de revisión constante del sentido principal y la trascendencia del Plan.

En esta línea, se considera que el aporte más importante de la consultoría en esta etapa corresponde a lograr interpretar el interés común e integrarlo a conceptualizaciones que consideren aspectos importantes del desarrollo local y sus elementos gatilladores, como son la competitividad y la cohesión social.

De esta manera, esta última etapa del primer proceso, se constituye como un puente que debe forjar sus bases en paradigmas renovados, contingentes y vanguardistas, que permitan a este instrumento durante los próximos ocho años ser la herramienta guía, de consulta permanente, de evaluación y finalmente de constatación del desarrollo de la comuna.

La **Etapla 3** se desarrolló con los equipos municipales, con quienes se afinaron los objetivos específicos y la propuesta de iniciativas a partir de todo el trabajo de diagnóstico desarrollado anteriormente.

La **Etapla 4** es una propuesta técnica desarrollada a partir del análisis del seguimiento y evaluación del Pladeco anterior, en que se constató la carencia de un sistema de apoyo a los funcionarios para realizar la labor de seguimiento y control. Así, con una matriz formulada, los funcionarios capacitados, podrán desarrollar de mejor manera todos los procesos de seguimiento, control y evaluación cualitativa y cuantitativa del Plan.

1.2 Equipo Gestor

El 25 de noviembre del 2011 se conforma un Equipo Gestor constituido por:

1. Señora Flor Paz Muñoz, Jefe Secretaria de Planificación Municipal.
2. Señor Patrick Riquelme, Jefe Dirección de Desarrollo Comunal.
3. Señora Ruth Mancilla, Secretaria Municipal

Este equipo, asumió las funciones de contraparte técnica y coordinación municipal, para el buen desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, se estableció un Equipo consultivo constituido por todos los directivos de cada departamento, quienes toman mayor relevancia a partir de la Etapa 2, donde se requiere de las miradas sectoriales de las distintas áreas en que se desempeña el municipio.

1.3 Promoción y Difusión del Proceso

El 5 de diciembre del 2011 se presenta al **Concejo Municipal** el inicio del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal.

Posteriormente, el día 7 de diciembre del 2011 se concretó la **difusión del proceso con los funcionarios municipales**, quienes manifestaron su agrado y disponibilidad a ser parte de este proceso.

Finalmente y asumiendo las características de la época del año en que se inicia este proceso, relacionadas con las actividades estivales y las diferentes ocupaciones y disponibilidad del municipio, se logró desarrollar la actividad de **difusión del Pladeco con la comunidad** en general el día 27 de enero del 2012.

Por otra parte, utilizando los medios masivos e institucionales, se utilizó la plataforma del municipio para publicar las etapas y proceso de elaboración del Pladeco, apoyar las convocatorias y generar una retroalimentación a través de una encuesta de auto llenado que se dirigía al correo institucional creado para la gestión de la información de este proceso.

Con todas estas actividades se logró generar condiciones de participación aceptables para el levantamiento de la información que nutrirá en adelante la construcción del Plan de Desarrollo Comunal.

CAPITULO 2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Perfil Comunal

La Comuna de Quellón se encuentra ubicada en la Región de Los Lagos, al extremo sur de la provincia de Chiloé siendo el punto terminal de la Carretera Panamericana. La superficie terrestre de la comuna es de 315.750 has. y la dimensión de la superficie marítima de la comuna es de 495.627 has., lo que corresponde al 34,77 % de la superficie Provincial.

En general, el área occidental de la comuna ha sido propicia para el desarrollo y conservación del bosque nativo perteneciente al tipo Selva Valdiviana. Así mismo, la zona central, por sus características geográficas ha permitido los asentamientos humanos y la explotación de sus recursos, originándose hoy usos de suelo para bosques renovales y una agricultura de muy pequeña escala, con rendimientos bajos en relación a los suelos continentales. Su cubierta vegetal se constituye principalmente por bosque nativo, terrenos húmedos y sitios ñadis, bosques renovales y turberas.

Para el año 2012, el INE proyecta una población de 34.197 habitantes con un índice de masculinidad de 127,46 muy superior a la del país. Presenta una concentración del 70,99 % de población entre los 15 a 64 años de edad, que representa una alta tasa de población joven que pertenece a la Población Económicamente Activa. Así también, en el año 2009, 4 de cada 10 habitantes de la comuna habían nacido en otras comunas del país.

Las familias de Quellón están conformadas en su mayoría por grupos de entre 3 a 6 miembros. El 51,2 % de la población se declara soltero(a), un 28,4% casado (a), mientras que un 15% convive. Tiene un 34% de población que se reconoce como indígena.

Se destaca a nivel regional y nacional, por presentar cifras de pobreza indigente y no indigente que superan el 25%. Un 27,05% son hogares en que la mujer es jefa de hogar. Presenta un índice de hacinamiento medio del 12,23%, lo que supera aproximadamente en 3 puntos porcentuales los índices regionales y nacionales.

La población en edad de trabajar se concentra en el sector terciario, con un 37,75%, le sigue el primario con un 36,78%, y finalmente el sector secundario con un porcentaje de 15,03%. La población presenta 8,9 años de escolaridad.

Existe una aglomeración de empresas vinculadas al sector secundario, principalmente en torno a la rama de la industria manufacturera no metálica, que a pesar de no presentar gran cantidad de empresas, se reconoce que ahí se concentran las plantas de proceso, que sí generan mayor empleo total, en comparación con las otras ramas. También presenta una tendencia a la disminución en número de empresas. Sin embargo, concentra la mayor cantidad de grandes empresas de toda la isla, debido a las condiciones y cercanía de las plantas de proceso y centros de cultivo.

La micro empresa, no presenta incidencia en la economía local con una reducida capacidad de generar al menos un autoempleo en condiciones formales.

2.2 Indicadores Demográficos

Según el Censo 2002, la población de Quellón en ese año es de 21.431 habitantes, con 12.971 personas asentadas en el sector urbano y 8.460 asentadas en el sector rural, correspondiente a un 60,5% y un 39,5% respectivamente. Para el año 2012, el INE proyecta una población de 34.197 habitantes con un índice de masculinidad de 127,46 muy superior a la del país.

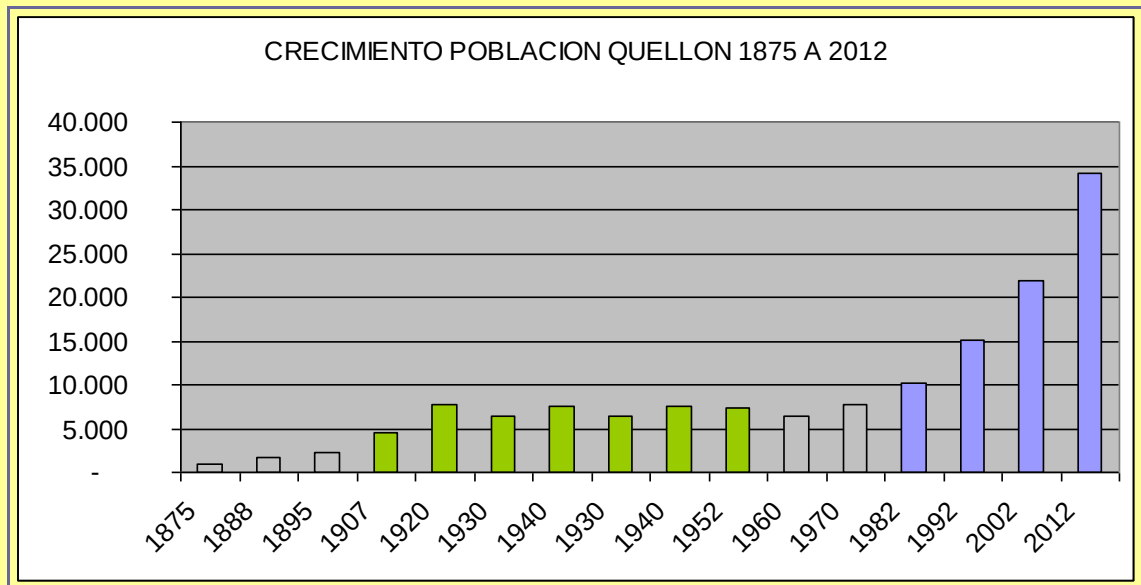
Por otra parte, existe un aumento de la población urbana en los últimos 8 años que se explica por dos razones principales, una de ellas se relaciona con la tasa de natalidad que fluctúa entre el 18,6 % y el 17,5 % entre los años 2003 y 2008 y que incrementa la población sólo en este periodo en 7.892 niños y por otra parte, también debe contar el aporte de la tendencia migratoria campo - ciudad que se ve reflejada en la disminución de la población rural en los último 10 años.

En lo que respecta a la distribución de la población por grupo etáreo, según el Censo del año 2002 y su proyección al 2012, destaca la concentración del 70,99 % de población entre los 15 a 64 años de edad, que representa una **alta tasa de población joven que pertenece a la Población Económicamente Activa**, tanto ocupada como desocupada, pero con un potencial interesante, aunque de la misma manera, una demanda constante por buscar mejores fuentes de ingresos.

Es destacable también el porcentaje 23,88% de la población entre 0 y 14 años, que refleja nuevamente el crecimiento poblacional a partir de la tasa de natalidad mencionada anteriormente.

En cuanto al comportamiento poblacional de acuerdo a los auges económicos vividos por la comuna, parece haber una incidencia importante para este efecto. Al respecto, la representación de la población a partir del año 1875 da muestras de un crecimiento poblacional asociado a las dos industrias más importantes reconocidas en todo Chiloé. El siguiente gráfico, representa dos momentos de explosión demográfica que tiene sus puntos más altos en el año 1920 con el desarrollo de la industria del destilatorio y en la década de los 80 con el desarrollo de la industria acuícola, en este caso primero la salmonicultura y posteriormente la explotación de mitílidos.

Gráfico N° 1 Crecimiento de la población en Quellón entre los años 1875 y 2012.



Fuente: Elaboración propia, datos INE

Profundizando en lo anterior, la encuesta Casen del año 2009 indica que 4 de cada 10 habitantes de la comuna nacieron en otras comunas del país, lo que corresponde a un elevado porcentaje de migración a esta, tomando en cuenta que ese año, un 86,5% de la población encuestada se encontraba viviendo en la misma comuna el año 2004 y que sólo un 13,5% de ésta, provenía de otras comunas del país, principalmente de otras comunas de la región de Los Lagos, como Chaitén, Osorno, Río Bueno, Ancud, Castro, entre otras.

En cuanto a la presencia de pueblos originarios, Quellón presenta una situación muy relevante llegando a representar sobre el 36% del total de la población comunal en el año 2009. Esta cifra supera el porcentaje regional y nacional.

2.3 Indicadores Sociales

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza (\$32.067 y \$ 64.134, respectivamente para CASEN 2009).

La comuna de Quellón ha destacado en la última década a nivel regional y nacional, por presentar cifras de pobreza indigente y no indigente que superan el 25%. Como se indicó anteriormente, las constantes migraciones hacia la comuna, que atraen grupos vulnerables que en su condición acrecientan los problemas ocasionados por la precariedad laboral y socio cultural principalmente.

En cuanto a los hogares, la relación es similar a la anterior, donde se refleja el aumento progresivo cada trienio de cada clasificación y la reducción de los hogares no pobres, para pasar a integrar los grupos más vulnerables.

En relación a lo anterior, se establece de acuerdo a la CASEN que un 27,05% son hogares en que la mujer es jefa de hogar. Cifra que es menor en relación a las estadísticas que presenta la región y el país. De acuerdo a los datos del SINIM para el año 2009, del total de familias consideradas en condiciones de vulnerabilidad social, más del 80% estaban

encabezadas por mujeres y de éste grupo, alrededor de un 65% se encontraba en situación de indigencia. Para el periodo 2010, se observa una leve disminución de mujeres Jefas de Hogar en Situación de Pobreza Crítica o Indigente, alcanzando un 65,66% del total de personas que fueron consideradas en condición de vulnerabilidad social en la comuna de Quellón y un leve aumento en el porcentaje de mujeres jefas de hogar en situación de pobreza no indigente, a 85,03%.

Respecto del ingreso de los hogares, es importante destacar que según la CASEN, los ingresos autónomos aumentaron entre el periodo 2003 y 2009 en un 128%, lo que tampoco supera los promedios regionales y nacionales, que alcanzan para Quellón a los \$467.960.

Respecto del índice de hacinamiento de los hogares en Quellón, que de acuerdo a los antecedentes analizados anteriormente, dan cuenta de un **índice de hacinamiento medio del 12,23%**, lo que supera aproximadamente en 3 puntos porcentuales los índices regionales y nacionales. Es destacable, que al 2009 la comuna, no presenta un hacinamiento crítico, debido a que el año 2006, presentaba 81 hogares en esta condición, desapareciendo en un 100% en la siguiente medición. Eso da cuenta, de acciones concretas emprendidas por el municipio que permitieron avanzar considerablemente en este aspecto.

Así también, el índice de allegamiento en los hogares de la comuna es de 19,98% (allegamiento interno) en el año 2009 y la Ficha de Protección Social aplicada hasta julio del 2011, da cuenta de una nueva cifra con un indicador de allegamiento que disminuye al 8,1%.

En cuanto a la tenencia de las viviendas, si se considera que de acuerdo a la CASEN 2009 existen 7.301 hogares en Quellón, de los cuales el 67,25% vive en una propiedad pagada y que además, esta condición supera los indicadores nacionales y regionales, se podría establecer alguna relación entre la vulnerabilidad y el segmento restante que se encuentra pagando y/o arrendando una propiedad.

También es interesante destacar la variabilidad de los hogares que declararon vivir en una propiedad absolutamente pagada en el año 2006 y la reducción de ese grupo para el año 2009, que representa 61 hogares menos para esta clasificación.

2.4 Indicadores Económicos

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, y en la actualidad se sitúa en torno al 6-7%.

En la comuna de Quellón, aparece una tendencia al aumento de las personas ocupadas y también al incremento del número de personas desocupadas, observándose una explosión desmedida en el año 2009, en que la cantidad de desocupados aumenta por sobre el 500%. Esta situación sin duda, fue provocada por los numerosos despidos, que obligaron a otros miembros del grupo familiar a buscar nuevas fuentes de ingreso para el hogar. Si se relacionan estos antecedentes con los indicadores de aumento de pobreza en los hogares de Quellón, se evidencia una correlación directa con la situación de crisis económica vivida durante el año 2009.

Desde la perspectiva del INE, la población en edad de trabajar se concentra en el sector terciario, con un 37,75% , le sigue el primario con un 36,78%, y finalmente el sector secundario con un porcentaje de 15,03%.

En relación al número de empresas existentes en la comuna, se destaca la disminución de las grandes empresas en el año 2009, tras una tendencia al crecimiento de este grupo. Es importante destacar también, que Quellón además concentra la mayor cantidad de grandes empresas de toda la isla, debido a las condiciones y cercanía de las plantas de proceso y centros de cultivo.

En el año 2009, la comuna presentó una reducción en el número de todo tipo de empresas, a excepción de la micro empresa que aumentó en ese año según la tendencia, situación que experimenta del mismo modo la región y el país. Este fenómeno se puede explicar, debido a la fuerte aplicación de los instrumentos de fomento, con el objetivo de mitigar los efectos de la crisis económica vivida ese año en la región principalmente.

En la tabla siguiente, se muestra el número de trabajadores, distribuidos por tipo de empresa, donde es destacable, la generación de empleo que presenta la pequeña empresa, y que en conjunto con la micro y mediana, superan a la gran empresa en términos de puestos de trabajo formales.

Tabla N° 2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2003-2006-2009

Origen	Comuna			Región			País		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Grande	503	1.987	1.179	90.768	117.187	89.206	2.889.169	3.529.598	3.613.373
Mediana	813	1.048	563	59.039	58.744	45.047	1.155.443	1.292.662	1.278.636
Micro	546	706	516	30.475	34.546	36.558	531.624	558.910	570.382
Pequeña	1.622	1.490	3.291	66.663	68.504	69.450	1.474.640	1.555.832	1.584.684
Total	3.484	5.231	5.549	246.945	278.981	240.261	6.050.876	6.937.002	7.047.075

Fuente: SII, 2010

Respecto de la tasa de empleabilidad de cada uno de los segmentos empresariales, destaca significativamente los índices de la gran empresa que ha aumentado en 10 puestos entre el 2003 y el 2009. Por su parte, se debe tener en cuenta, la tendencia de la mediana empresa, cuya tasa se ha ido reduciendo de manera importante en los tres momentos de la encuesta. En contraste, la pequeña empresa ha incrementado porcentualmente casi un 100% su capacidad generativa de empleo, presentando un descenso en el 2006, para recuperarse de manera importante al 2009.

Así también, merece un tratamiento especial, el comportamiento de la micro empresa, que si bien, es el segmento de mayor atención del municipio, ésta no da cuenta de su incidencia en la economía local y su capacidad de generar al menos un autoempleo en condiciones formales, presentando en el año 2009, la tasa más baja a partir del 2003.

En complemento con lo anterior, las 1.402 empresas formales existentes en la comuna al año 2010 presentaron ventas en su conjunto por más de 3,5 millones de UF., donde el sector destacado es la rama de comercio al por mayor y menor, reparación de Vehículos, Automotores/enseres domésticos. Es interesante analizar esta cifra debido a que un 1,08% de estas ventas podría ser destinado al sueldo de los 757 trabajadores declarados de acuerdo a los indicadores CASEN.¹ Al respecto también se puede inferir que esta rama no realizar transformación, sino que revende productos que en general son traídos desde fuera

¹ Considerando un ingreso autónomo promedio de \$467.960 de acuerdo a la Encuesta CASEN 2010

de la comuna, lo que podría cubrir un importante porcentaje de las ventas declaradas. De esta manera, este rubro podría ser interesante de analizar de manera más profunda para desarrollar estrategias de fomento productivo.

En resumen, este sector es el que aparentemente genera menor riqueza en la comuna y el que concentra junto con la administración pública y la enseñanza la mayor cantidad de empleo.

Al respecto, el reporte comunal del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, ha levantado información de los ingresos por rama de actividad económica, donde se destaca el sector comercio con los sueldos más bajos del mercado, siendo que es el rubro que concentra las mayores ventas. Por su parte, la rama de explotación de minas y canteras es la que registra los sueldos más altos y que supera el promedio regional.

El único ingreso que supera el promedio nacional corresponde a la agricultura, caza, silvicultura y pesca. Sin embargo, estableciendo que la agricultura no tiene un desarrollo industrial y la silvicultura es altamente informal junto con la pesca artesanal, se deduce que este nivel de sueldos, debe estar asociado al nivel de gerentes de las plantas salmoneras. Todos los demás se encuentran bajo el promedio regional y nacional.

Respecto de las patentes que otorga el Municipio, se detectó que en el año 2011 sólo 812 empresas pagaron patente municipal, mientras que para el primer semestre del 2012, esta cifra disminuye a 799 patentes, las que se desagregan en Patentes Profesionales, Comerciales, Industriales y de Alcoholes.

Al respecto, las Patentes Profesionales ascienden a 30, las que incluyen 13 profesionales del área salud (2 odontólogos, 3 médicos, 2 matrones, 1 kinesiólogo, 1 ginecólogo, 1 enfermera, 2 dentistas y 1 cirujano dentista), 5 para el servicios de contabilidad, 2 de servicios jurídicos, 1 de servicios de Ingeniería, 1 Notario Público, 1 Dibujante, 3 Constructores Civiles, 2 arquitectos y 1 Abogado.

En relación a las Patentes Comerciales a la fecha ascienden a 572 donde destacan 124 mercados particulares, 22 autoservicios, 43 bazar, 15 carnicerías, 13 peluquerías, 11 centro de llamados, 11 ferreterías, 8 hospedaje, entre otros.

En cuanto a las Patentes Industriales hoy en día existen 50 en total, 13 para elaboración de pescado y crustáceos, 9 aserraderos, 8 para la reproducción de peces y mariscos, 3 fábricas de hielo, 3 maestranzas, entre otras.

Las Patentes de Alcoholes actualmente ascienden a 147, se distribuyen en 63 restaurantes, 37 minimercados, 16 supermercados, 7 hoteles, 5 cabarets, y el saldo en hostales, expendio de licores (5) y salones de baile.

En cuanto a los sectores de la economía local, en adelante se presenta información desagregada y específica para cada sector.

a. Sector Primario

El sector primario de la comuna, esta integrado por el subsector silvo-agropecuario, forestal, pesquero y acuícola. Estos en su conjunto, absorben el 36,78% de la PEA, de acuerdo al SINIM 2010.²

Su característica principal esta asociada a los altos índices de informalidad que presenta este sector, donde existen 231 empresas formales según SII datos 2010, cuyas ventas declaradas alcanzan las 449.201,4 UF y los empleos dependientes formales corresponden a 332 personas, lo que no es coherente al correlacionarlo con los mas de 3.700 empleos asociados a este sector según la PEA indicada anteriormente.

b. Sector Secundario

En el Sector Secundario se encuentran las Industrias Manufactureras No Metálicas y las Industrias Manufactureras Metálicas. Estas corresponden a las empresas como plantas de proceso, aserraderos, mueblerías, fabricación de ropas.

El número de empresas formales asociadas a este sector corresponde a 96 unidades. De estas empresas, el 52,08% están registradas con patente municipal. Las empresas identificadas entre ellas son 13 plantas de elaboración de pescado y crustáceos, 9 aserraderos, 8 plantas para la reproducción de peces y mariscos, 3 fábricas de hielo, 3 maestranzas, entre otras.

La PEA de este sector es de 15, 03% de acuerdo al SINIM 2010.

Las ventas declaradas asociadas a este sector alcanzan a 718.333,6 UF y los empleos generados son 477 personas. Al respecto se puede indicar que la mayor parte de los empleos generados en este sector son de carácter estacional, por lo tanto, no son considerados en las estadísticas oficiales, que dan cuenta de un número menor al real.

c. Sector Terciario

El sector terciario está compuesto por Suministro de Electricidad, gas y Agua; Construcción; Comercio al por Mayor y Menor, Reparación Vehículos, Automotores/ Enseres Domésticos; Hoteles y Restaurantes; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Intermediación Financiera; Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad social Afiliación Obligatoria; Enseñanza; Servicios Sociales y de Salud; Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales.

La PEA del sector corresponde al 37,75%. En este sector se registran 1.075 empresas formales, que generan en su conjunto 4,778 empleos dependientes y ventas de 2.027.227,9 UF. De las empresas mencionadas el 70,88% registra patente municipal, que se desagrega en patentes profesionales, comerciales y patentes de alcoholes.

² Las cifras INE 2010, muestran un sector primario de 41,48% un secundario con 23,79% y un terciario con 15,4%. Sin embargo, estas cifras se levantan estadísticamente y son menos cercanas a la CASEN, además de que existe la posibilidad que integren la población de Palena, de acuerdo a la metodología que utiliza este servicio público.

2.5 Antecedentes Sectoriales

En adelante, se desarrollará una descripción con mayor detalle de los sectores en que el Municipio tiene cierto grado de influencia.

a. Conectividad Terrestre

Respecto de la conectividad terrestre, esta tiene un eje estructural constituido por la Ruta 5 que conecta a la ciudad de Quellón con Castro y con el resto de la provincia de Chiloé. A partir de este eje, se despliega además una red de caminos primarios y secundarios que conforman un tejido de conectividad interior.

La dirección Provincial de Vialidad clasifica a los caminos públicos en primarios y secundarios. Como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°3. Red de caminos públicos primarios y secundarios de Quellón a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad.

ROL	NOMBRE	TIPO CARPETA	LONGITUD
Nacional			
RUTA 5	Longitudinal Sur, sector: CMolulco - Quellón	PAVIMENTO	39,42
Sub-total			39,42
Primario			
*W-858	Cruce Longitudinal Colonia Yungay	RIPIO	9,30
*W-875	Cruce Longitudinal (Coinco) - Candelaria	RIPIO	7,80
*W-877	Cruce Longitudinal (Huillard) - Auchac	PAVIMENTO	11,28
*W-881	Quellón - Oqueldán - Chaiguao	PAVIMENTO,RIPIO	10,02
*W-902	Quellón - Yaldad	RIPIO	6,83
Sub-total			45,23
Secundario			
S/R	Oqueldán - Candelaria	RIPIO	4,24
S/R	Chaiguao - Chincol	RIPIO	2,80
S/R	Cruce Longitudinal (Chanco) - Yatehue	RIPIO	7,20
S/R	Chadmo - Cacique Millalonco	RIPIO	2,60
S/R	Yaldad - Incopulli - Cocauque	RIPIO	8,12
S/R	Cruce Longitudinal (Compu Alto) - Chaildad - Yatehue	RIPIO	8,15
*W-860	Cruce Longitudinal - Capilla Chadmo	RIPIO	6,90
*W-870	Cruce Longitudinal San Juan de Chadmo	RIPIO	6,80
*W-872	Quellón Viejo - Trincao - Yaldad	RIPIO	11,67
*W-873	Cruce Longitudinal Quila Quemada	RIPIO	1,80
*W-879	Curanue - La Posta	RIPIO	2,00

S/R	Cruce Longitudinal (Compu) - La Playa Chaildad	RIPIO	4,60
*W-911	Cruce Longitudinal (San Juan) - Curanué	TIERRA,RIPIO	17,30
S/R	Santa Rosa - Quila Quemada	RIPIO	2,00
S/R	Yaldad - Acceso Playa	RIPIO	1,02
S/R	Oqueldán - Tutil	RIPIO	4,50
S/R	Cruce Longitudinal Coi Coi	RIPIO	1,54
S/R	La Colonia - Lago Coipue	RIPIO	4,96
S/R	Cruce Longitudinal Callejón Los Runiahues	RIPIO	5,60
S/R	Candelaria - Fundo Tutil	RIPIO	1,70
S/R	Cruce Longitudinal - Los Antipani	RIPIO	3,20
S/R	San Antonio de Chadmo	RIPIO	2,50
Sub Total			111,20
Total			195,85

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad Chiloé.

Además, el plan de mantención de Vialidad integra un total de 5 caminos primarios cuya longitud abarca a 45,3 km. de extensión y 22 caminos secundarios que suman un total de 111 km, quedando fuera la red de caminos públicos vecinales o de menor importancia desde un punto de vista de conectividad y transporte vial, los cuales pasan a ser responsabilidad del Municipio y comunidades locales.

La red vial urbana se compone de 25 km. de calles y pasajes, totalizando una superficie de 130.000 m²., de estos alrededor de 36.400 m² cuentan con pavimento asfáltico, con lo cual la superficie de calles con carpeta de rodado de ripio alcanza al 72%, con las consecuentes dificultades de mantención, debido a las condiciones climáticas que imperan la zona y al propio uso.

En lo que respecta a veredas, según antecedentes del municipio, existen 70.883 m²., de los cuales 17.813 m². están pavimentados, representando un 25% de la superficie total.

Por otro lado, en lo que respecta al uso de las vías, en el año 2010 el número de permisos de circulación otorgados por el Municipio representan un parque vehicular comunal de 3.000 y en el año 2011 un leve ascenso de 169 vehículos nuevos, lo que equivale a un crecimiento del parque en un 5,6%.

b. Conectividad Marítima

Respecto a la conectividad por vía marítima la comuna cuenta con una infraestructura portuaria diversa, tanto para fines de desembarque como para fines de transporte carga y pasajeros, así como rampas multipropósito que permiten la conexión marítima, facilitan el desarrollo de actividades extractivas, de embarque y desembarque de carga en todo el litoral comunal desde y hacia las islas menores.

Quellón, junto con Puerto Montt es considerado uno de los puertos que permiten la conexión con el resto de la zona sur austral del país convirtiéndose en una alternativa para el transporte de carga y pasajeros hacia y desde la décima primera y decimosegunda regiones.

Dentro de la infraestructura portuaria de la comuna se identifican los siguientes terminales en Quellón y San Antonio:

1. **Terminal Pesquero Artesanal de Quellón**, administrado por el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Comuna de Quellón. Ubicado en Capitán Alcázar s/n.
2. **Puerto Quellón**, administrado por la empresa Servicios Portuarios Quellón S.A. Ubicación: Sector San Antonio S/N, a 2,5 kms camino Punta Chaiguao a los 43° 07' Latitud Sur y 73° 35' Longitud Weste.
3. **Rampa Fiscal de Quellón**, administrado por un Sindicato Pesquero Ubicación: Latitud 43° 07,4'S Longitud 073°37,7'W.
4. **Muelle El Isleño**, Administrado por el municipio. Servicios: Recalada de embarcaciones menores provenientes desde las islas.

Además, en los sectores rurales e Islas también existen obras portuarias que han sido construidas por la Dirección de Obras Portuarias del MOP, que se encuentran en Chadmo, Huildad, Isla Laitec, Isla Coldita, Cailin – La Posta, Cocauque, Piedra Blanca, Fluvial Inío, Auchac, Yaldad, Curanué.

A estas deben agregarse aquellas obras portuarias construidas o que están por construir que forman parte del Plan Chiloé, las cuales se identifican en Isla Chaullín, Isla Cailin, sector Capilla, Isla Coldita sector Punta Paula y Blanchard.

c. Conectividad Aérea

Existe un Aeródromo en Quellón (SCON), ubicado en (43° 08' 12" S, 73° 38' 06" W). Superficie de asfalto, con dos pistas de 1200 x 24. Una de ellas con una pendiente de 0,80. Tiene una elevación de 13 m.

De acuerdo a las estadísticas de la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, las operaciones del aeródromo de Quellón en el año 2011 tuvieron un flujo sin grandes variaciones, apareciendo los meses de mayo, agosto y octubre con las menores cifras de arribo y despegue. Durante el año 2012 a la fecha la cifra concentra un flujo de de 131 arribos y 125 despegues.

d. Comunicaciones

Hoy en día la comuna de Quellón cuenta con una amplia red de servicios de comunicación que involucra telefonía, Internet, TV abierta, por cable, satelital, así también medios radiales y televisión local.

En relación a las comunicaciones telefónicas, existen en la comuna más de 1.200 líneas telefónicas administradas por Telefónica del Sur, la mayoría concentrada en el área urbana de la comuna. Esta cifra representa un nivel de cobertura adecuado que no difiere de los principales centros urbanos de la región.

De acuerdo a la encuesta Casen del año 2009, un 10,9% de los hogares encuestados de la comuna de Quellón tenía teléfono fijo, mientras que la telefonía celular había logrado una penetración del 59,4%, del cual un 54,2% corresponde a teléfonos de prepago y sólo un 5,2% a teléfonos móviles con plan.

Una alternativa de comunicación empleada en actividades relacionadas con la pesca artesanal y el transporte marítimo son los sistemas de radiocomunicación o radios de banda civil que transmiten en sistema VHF y UHF, más conocidas como radioaficionados. Estos sistemas son muy utilizados por todo tipo de embarcaciones marítimas y están reglamentados por parte de la autoridad marítima.

En cuanto a acceso a televisión se encuentra las señales de televisión abierta de canal 13, Megavisión y TVN, además de sistemas de cable satelital administrados por operadores privados. La comuna por su parte, cuenta con un canal de TV local que es transmitido vía TV cable. De acuerdo a la encuesta Casen del año 2009, un 42,2% de los hogares poseían TV cable o satelital.

La comuna de Quellón cuenta con 4 radioemisoras FM que funcionan en la comuna y que son un importante medio de comunicación e información a nivel local, además de las radios provinciales y las satelitales que se escuchan en la comuna.

En cuanto al acceso a Internet, según la encuesta Casen del año 2009, había un 49% de los hogares que poseían algún tipo de conexión a Internet.

e. Servicios Básicos

De acuerdo a información disponible en ESSAL a diciembre del año 2011 la comuna de Quellón contaba con un total de **3.328 viviendas conectadas** a la red de agua potable urbana y un total de 2.734 viviendas conectadas al sistema de alcantarillado. Si se compara esta información con la disponible en el plan General de Desarrollo de Quellón elaborado por ESSAL el año 1999 se obtiene que en un lapso de 12 años la red de agua potable creció en un 220%. Algo similar experimentó la cobertura de alcantarillado que creció casi 3 veces. A pesar de esto último, aún se mantiene el **déficit de alcantarillado**, que según la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS, en el 2010 es de **17,2%**.

La cobertura del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos para el área urbana es de un 100% y para el área rural de 75%. Todos los desechos sólidos recolectados son depositados en el Vertederos de la comuna. Este vertedero se encuentra a 6 km de Quellón, camino a Yaldad. Funciona como tal, desde enero del año 2009 y se encuentra a 2 kilómetros del antiguo vertedero. La superficie utilizada es de aproximadamente 1 hectárea y es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Quellón.

f. Defensa y Seguridad

La red institucional que enfrenta los temas de defensa y seguridad en la comuna, esta compuesta por la Subcomisaría de Carabineros, un Juzgado de Garantía, Fiscalía local, el Juzgado de Policía Local y la Policía de Investigaciones.

Al respecto, en el área de seguridad ciudadana el Municipio y los organismos de seguridad pública han venido implementado diversas iniciativas en el ámbito de la prevención del delito. Dentro de éstas destaca la Habilitación de una avanzada de la PDI, consistente en la presencia de un grupo de 4 a 5 funcionarios en una oficina acondicionada para el efecto.

También se suma a esta coordinación, la implementación del plan cuadrante de carabineros en la comuna a partir del año 2012.

Además, como gestión del propio Municipio se apoya y asesora proyectos de seguridad ciudadana consistentes en habilitación de alarmas comunitarias, beneficiando a los sectores urbanos de Estero Quellón, Barrio Industrial costero, Población 11 de Septiembre, Sector Centro, entre otros.

La tasa de delitos para la comuna de Quellón en el año 2011 es de 2.381,7. Esta cifra comunal es levemente inferior a la tasa provincial que alcanza a 2.473 delitos por cada 100 mil habitantes. Si se compara con el resto de las comunas de Chiloé, Quellón se ubica en segundo lugar en cuanto a ocurrencia de delitos de mayor connotación social, después de Castro cuya tasa el año 2011 llegó a 3.613 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes.

La tasa de denuncias de violencia intrafamiliar es un problema destacado en el análisis del sector salud, como factor de vulnerabilidad social particular de Quellón. Al respecto, se debe señalar que a pesar de haber bajado la tasa entre el año 2009 y 2010, ésta se mantiene por sobre la del 2008 y las tasas de la región y el país. Este indicador, debe ser analizado con detención para enfrentar de manera adecuada el flagelo.

g. Deportes

La infraestructura deportiva de la comuna de Quellón se encuentra en desarrollo. El actual Estadio Municipal, es el lugar donde se emplazará el futuro complejo Polideportivo de Quellón para habilitar 4 mil 700 metros cuadrados para la práctica de diversas disciplinas deportivas. Su diseño contempla una piscina semi olímpica reglamentaria para deportes acuáticos, 8 camarines, 4 en la cancha, 2 de árbitros y 2 para el sector de la piscina. Además contará con carpeta sintética para la cancha de fútbol, pista atlética de maicillo,

cancha y frontón de tenis, cancha de maicillo para entrenamiento, Instalaciones nuevas de cuatro camarines, baños públicos para mujeres y hombres, dos salas de multiuso y graderías techadas.

Por ahora, los espacios disponibles son el Estadio del Club Deportivo Torino, el Gimnasio Fiscal COLODEP, y los gimnasios del Liceo Rayen Mapu, Escuela Alla Kintuy y Eulogia Borquez Pérez. Existen también multicanchas techadas ubicadas tanto en el sector urbano como rural. A esto se debe agregar la medialuna que posee el Club de Huasos de Quellón, ubicada camino a punta de Lapas frente al Parque Municipal, donde se realiza la tradicional actividad del rodeo.

El municipio tiene en la actualidad una Oficina de Deportes dotada con dos profesionales. Su desempeño está en función de generar las condiciones para la práctica de actividades deportivas y recreativas.

h. Educación y Cultura

Quellón presenta al 2009, un 94,3% de alfabetismo, cifra semejante a los índices regionales y nacionales.

Respecto a la escolaridad, la información CASEN del año 2009, indica que un 4,1% de la población adulta había cursado la educación parvularia, un 52,8% la educación básica o preparatoria, un 27,3 % cursó educación media científico humanista o técnica, y sólo un 7,8% cursó estudios superiores ya sea técnicos o profesionales.

La administración de la Educación ha ido variando en la última década de manera importante. A la fecha, la Educación Pública tiene 43 establecimientos educacionales, que corresponde al 77% de los colegios.

Para el año 2011 funcionaban un total de 53 establecimientos educacionales, según el Ministerio de Educación, que abarcan educación parvularia, básica, media científico-humanista, media técnico profesional y educación de adultos. De este total, 38 corresponden a establecimientos de dependencia Municipal, mientras que 12 corresponden a establecimientos particulares subvencionados y sólo 2, a establecimientos particulares que corresponden íntegramente a jardines infantiles.

La comuna cuenta con 6 establecimientos que imparten Educación Parvularia y Básica al mismo tiempo, mientras que otros 35 ofrecen Educación Básica.

Por otra parte existen 2 establecimientos que ofrecen todos los niveles educativos, es decir parvularia básica y media ubicados en Quellón urbano, en tanto que otros 3 establecimientos ofrecen exclusivamente educación media científico humanista y/o técnico profesional.

Existe igualmente un establecimiento de educación de adultos que incorpora enseñanza básica y media y un establecimiento que funciona como escuela de lenguaje.

La matrícula total de alumnos que cursan estudios desde la educación parvularia hasta la educación media en Quellón, registrada al año 2010 por el Ministerio de Educación, alcanzó un total de 6.163 alumnos. Es destacable, que los alumnos matriculados en establecimientos

pertenecientes a la Corporación Municipal sólo alcanzan al 63,4%. y se puede advertir que existe una evidente fuga de alumnos hacia la modalidad particular subvencionada.

De acuerdo al Diagnóstico de la Educación Rural, realizado por CEDECONS Consultores, se estableció la tendencia que existe en la comuna de la pérdida de matrícula en los establecimientos pertenecientes a la Corporación. Entre el 2009 y 2011, la Educación Básica Municipal, presenta un descenso progresivo, tendencia que venía manifestándose en años anteriores. Este fenómeno puede ser explicado por el aumento de alternativas y de oferta educacional por parte de establecimientos particulares subvencionados, que tiene lugar principalmente en el área urbana de la comuna y en los sectores rurales debido a la disminución estructural de la natalidad en las últimas décadas. Al respecto, según información del PADEM 2012 la Educación Básica Rural de la comuna continúa sufriendo una disminución de la matrícula, desde el 2003 al 2011 de 387 alumnos.

En cuanto a la enseñanza media municipal a partir del año 2011, se registra una fuga de matrícula focalizada que superó los 250 alumnos, asociado al conflicto estudiantil y las prolongadas tomas de establecimientos municipales.

En cuanto a la Educación Rural, ésta dispone de 30 establecimientos distribuidos en los diferentes sectores de la comuna, incluyendo las islas. Éstas tienen distintos regímenes de dotación de docentes, que van desde 1 profesor hasta dotación completa.

El índice de vulnerabilidad escolar alcanza hasta un 79% de los alumnos matriculados en establecimientos educacionales de la comuna. De los 5.033 alumnos de la Comuna, incluyendo la matrícula de los establecimientos municipales como Particular Subvencionados en el año 2009, el 79% corresponde a alumnos vulnerables, sólo un 20,6% de ellos no lo son, en cambio se observa que de 5008 alumnos y alumnas correspondiente a la matrícula del 2010 el 72,9% son vulnerables aumentando la cantidad de niños y niñas no vulnerables a un 26.3%

Respecto del nivel de escolaridad de los padres, un 60,8% de los jefes de hogar tiene enseñanza básica, mientras que un 29,2% tiene enseñanza media completa, un 3.3% enseñanza superior incompleta y un 6,8% enseñanza superior completa.

h.1 Indicadores de calidad de la Educación

Los resultados de la Prueba Simce que miden las competencias alcanzadas por los alumnos de acuerdo al nivel en el que se encuentran, demuestran en la última década un mejoramiento progresivo especialmente en lenguaje a nivel de los cuartos básicos, y en matemática a nivel de los segundos medios.

De acuerdo a información del PADEM 2012, la cantidad de alumnos que rinden PSU ha disminuido proporcionalmente en relación a los años anteriores, debido a que el año 2002 rindió la prueba el 49% de los alumnos y el 2008 el 68.2% pero el 2009 disminuyó a un 45,45% de la matrícula de 4º año de Educación Media Municipal de la comuna y el año 2010 un 46,3%.

En cuanto a los resultados en la PSU han presentando desde el año 2006 al año 2010 un mejoramiento en algunos establecimientos como ocurre con el Liceo Rayen Mapu que de un promedio de 406 puntos en Lenguaje el año 2006 pasó a un promedio de 475 puntos. En el año 2010 y de 423 puntos, pasó a 505 puntos en promedio en matemáticas.

En relación al acceso a la educación superior se observa un aumento paulatino de ingreso de alumnos a la Educación Superior, siendo el año 2008 de un 30% en comparación con el 2006 que alcanzó a un 21% y el año 2009 aumentó a un 32.4%”.

h.2 Cultura

La Comuna, al igual que el resto de la Provincia de Chiloé, presenta una gran riqueza cultural e identidad propia marcada por el peso de las tradiciones chilota y huilliche, variedad étnica que hace de Quellón un territorio con una activa y marcada actividad artística y cultural.

Desde la perspectiva institucional, el Municipio realiza una coordinación comunal de Cultura que hace las veces de oficina de Cultura, que tiene como objetivo potenciar la actividad cultural de la comuna de Quellón, desde la creación y difusión de artistas locales posicionando y relevando la cultura Chilota- Williche, como así mismo el intercambio y presentación de diversas formas de arte y cultura regional y nacional.

En cuanto a la **producción artística**, la tendencia es marcada hacia la danza y la música, donde se identificaron 13 organizaciones culturales formales, las que se concentran su quehacer en el desarrollo del folklórico.

Mención especial en cuanto a la creación musical merece el ya fallecido Cantautor, y gestor cultural Amador Cárdenas Paredes, quien logro el reconocimiento regional y nacional de sus trabajos.

Respecto de la creación literaria, Quellón ha sido tierra de escritores y Poetas dentro de los cuales destaca Antonio Cárdenas Tabie, entre otros muchos autores locales que han logrado reconocimiento más allá de las fronteras chilotas.

En cuanto al **patrimonio monumental**, se identificaron en algunos sectores rurales iglesias que conservan el estilo de la denominada escuela de arquitectura religiosa en madera de Chiloé, la cual tuvo su auge entre los Siglos XVIII hasta principios del siglo XX. Dentro de éstas destacan la iglesia de Compu, San Juan de Chadmo, Auchac, Trincao y Yaldad, que conservan el diseño y materialidad típica de las iglesias patrimoniales de Chiloé.

Adicionalmente, existe patrimonio arqueológico, histórico y cultural “Isla Chala”, ubicada en el Estero Compu, fue declarada Monumento Histórico Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales debido a su valor como sitio ceremonial huilliche y por la existencia de conchales arqueológicos en el lugar.

Así también, el patrimonio intangible cuenta con una variada y extensa lista de expresiones, como son: Expresiones de la cultura Huilliche, celebración del Wetripantu o año Nuevo

mapuche, la conservación de la lengua veliche por parte de algunos miembros y la realización de talleres artísticos y la incorporación de la educación intercultural bilingüe en varias de las escuelas rurales y urbanas de la comuna.

Por otra parte, existen fiestas religiosas patronales como la de la Virgen Candelaria en el sector homónimo, San Antonio, San Juan, Jesús Nazareno, entre otros santos patronos.

Dentro de los eventos culturales existen, celebraciones tales como la versión de la Fiesta del Trauco, realizada por primera vez en el mes de Octubre del año 2009 en la Localidad de Yaldad y las semanas de Auchac, Candelaria, Curanue y Compu, entre otras. Estas últimas celebradas en los meses de Enero y Febrero.

Finalmente, una gran riqueza en expresiones culturales, se identifica en la artesanía, existiendo producción de artesanía en lana de oveja, hecha en telar chilote y palillo, también cestería a base de junquillo, quiscal y manila. De la misma manera, la artesanía en madera tiene en Quellón exponentes muy destacados especialmente en el área de los tallados en madera nativa, dentro de los que destaca el artesano Noly Almonacid.

En cuanto a la Infraestructura cultural para el desarrollo de actividades culturales, la comuna cuenta con diversos espacios dentro de los cuales tenemos:

- Para la realización de actividades culturales se cuenta con en el centro cultural “Futa Ruka Chilkatun”, que cuenta con un salón de eventos para una capacidad aproximada de 214 asistentes y un hall para realizar exposiciones culturales de todo tipo; danza, teatro, cine, pintura, etc.
- Biblioteca Municipal que posee una sala de lectura de unos 40 Mts².
- Museo Municipal “Amador Cárdenas” con alrededor de 80 Mts².
- Casa del Profesor, que cuenta con una amplia sala multifuncional de cerca de 100 mts².
- Parque Municipal ubicado en el sector de Punta de Lapa donde se desarrolla la fiesta del Cordero.
- Además, existen 2 ferias artesanales para la venta de alimentos, artesanía chilota y platos típicos de la zona; las ferias LLauquil y Yenehuen. Ambas ubicadas en la ciudad de Quellón.

i. Energía

De acuerdo a información extraída de la encuesta Casen 2009 en la comuna de Quellón, el 94,5% de las viviendas está conectada a la red eléctrica, mientras que sólo un 0,5% declara que su vivienda está conectada a un motor generador y un 0,6% no disponía de energía eléctrica. Ahora bien esta encuesta refleja más bien la realidad de sectores urbanos.

En relación a **Electrificación Rural**, la cobertura de la red eléctrica abarca a gran parte de las localidades rurales ubicadas dentro del área de la isla Grande, quedando aún sectores o parte de sectores rurales sin electrificar como ocurre con Transversal Pacífico, San Antonio

de Chadmo, Lago San Antonio, Colonia Yungay, Tutil, Quila Quemada, Pacifico Alto, Prolongación Gómez García.

Respecto de las islas de la comuna, el suministro eléctrico se resuelve de manera parcial a través del uso de generadores diesel, equipos que permiten el funcionamiento de postas y escuelas. A partir del año 2011 la Isla de Chaullín cuenta con un sistema de generación y distribución eléctrica que tiene cobertura en toda la isla, constituyéndose en el primer proyecto de este tipo que se ejecuta en toda la provincia como parte de un plan de electrificación de gran parte de las islas interiores incorporado en el Plan Chiloé.

j. Salud

El sistema de salud comunal se compone de un sector de atención pública de salud, administrado por el Estado de Chile y un sistema de salud municipalizado, bajo la gestión de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

La red de salud comunal está compuesta por los siguientes establecimientos:

- Hospital de Quellón (en proceso de normalización)
- Centro de salud Intercultural Mapu Ñuke.
- Cesfam Quellón
- Cecosf Rukalaf
- Cecosf Vista Hermosa
- 13 Postas de Salud Rural
- 15 Estaciones de Salud Rural.

El Hospital es de baja complejidad, sólo de tipo 4, con una cobertura proyectada para 7.000 habitantes aproximadamente.

Este cuenta con 32 camas, 7 Médicos Generales, 3 Médicos Especialistas (Gineco - obstetra, Anestesiólogo, Pediatra), 3 Enfermeras, 4 Matronas, 2 Tecnólogos Médicos, Nutricionista, Kinesiólogos, Psicólogos y Técnicos Paramédicos.

Respecto del sistema de salud que utiliza la población, el 89,4% utiliza el sistema público, el 4,6% Isapre y el 6% se atiende de forma particular.

La alta tasa de mortalidad infantil es de 7,4 %, lo que destaca por sobre la región y el país, mientras que la tasa de natalidad también es de 17,5 %.

Por su parte, el estado nutricional de la población muestra un descenso en las tasas de desnutrición y por el contrario una tasa de sobrepeso (12,26% de la población comunal) mayor que la región, pero a su vez, menor que la tasa nacional.

En cuanto a las atenciones, existe un aumento de la demanda que llega casi al 20%

La causa con una mayor proporción de consultas es la relacionada con **morbilidad o enfermedad con un 29,4%** de los casos y le sigue en importancia la consulta y controles de

la matrona que abarcan a un 14,5% del total de vistas a los centros de salud entre los años 2009 y 2010.

El Área de Atención de Salud tiene a su cargo los siguientes equipos de trabajo:

EQUIPO RURAL, el cual dispone de 1958 horas semanales de contratación, distribuidas en 9 cargos profesionales vinculados directamente a salud por 484 horas y otros profesionales técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones, como sigue: Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Asistente Social, Enfermera(o), Matrón(a), Nutricionista, Profesor Educación Física, Psicólogo (a) Técnico de Nivel Superior, Técnico en Salud-Paramédico, Capitán Lancha Conductor Facilitadora Comunitaria, Maquinista Lancha Médico Cirujano honorarios.

EQUIPO CESFAM, que dispone 2882 horas semanales, distribuidos en 20 cargos profesionales, de los cuales 10 corresponden a cargos específicos de profesionales de la salud y otros: Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Químico Farmacéutico, Asistente Social, enfermera(o), Ingeniero de Ejecución, Ingeniero en Informática, Kinesiólogo/a, Matrón(a), Nutricionista, Parvularia, Psicólogo (a), Secretaria Ejecutiva, Técnico de Nivel Superior, Técnico Dental, Técnico en Salud – Paramédico, Administrativo de Salud Auxiliar de Servicio, Conductor Hospital.

EQUIPO RUKALAF, dispone 462 horas semanales correspondientes a 10 cargos, de entre los cuales 7 son de la disciplina de la salud. La dotación profesional de cargos corresponde a: Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Asistente Social, Enfermera(o) Matrón(a), Nutricionista, Psicólogo (a), Técnico de Nivel Superior Técnico en Salud - Paramédico, Administrativo de Salud.

CECOSF VISTA HERMOSA tiene 330 horas profesionales a disposición, con un total de 8 cargos, distribuidos de la siguiente manera: Cirujano Dentista, Médico Cirujano Asistente Social, Enfermera(o) Matrón(a), Técnico de Nivel Superior, Técnico en Salud - Paramédico, Administrativo de Salud.

k. Vivienda

De acuerdo al Censo del año 2002 Quellón contaba a esa fecha con 6.097 viviendas, donde el 59,7% de las viviendas se ubicaban en el sector urbano.

Por otra parte, respecto al tamaño de las viviendas, la Encuesta Casen del año 2009 destaca un 6,7% de las viviendas con un tamaño inferior a 30 m². y las que poseen entre 41 a 60 m². concentran la mayor cantidad de viviendas con un 44,5%.

Por su parte, el Municipio dispone desde el año 2006, de una Oficina de Vivienda que depende de SECPLAN. Actualmente funciona como Entidad de Gestión Inmobiliaria (EGIS) y como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), apoyando a familias vulnerables y emergentes con información sobre subsidios y ejecución de proyectos a través del programa de Protección al Patrimonio a través de los subsidios de reparación y mejoramiento y de ampliación.

I. Comunidades Indígenas

Quellón presenta un 34,05% de población indígena, de acuerdo a la CASEN 2009. En contraste, los datos aportados por la ficha de Protección social, el 39.19% de la población se identifica con alguna etnia originaria, dentro de las cuales, la etnia mapuche corresponde al 38.56% del total de la población encuestada.

Las Comunidades Indígenas en el país están definidas por la Ley Indígena N° 19.253. Sin embargo, **este proceso se vive en Quellón, desde la década de 1930**, en que se inicia el conflicto por los derechos de los títulos realengos que son desconocidos por el Gobierno de Chile al declararlos terrenos fiscales y luego rematarlos a colonos y particulares. De esta manera, ocurre una reorganización y revitalización del sistema organizativo ancestral a través de lonkos y comunidades. Este momento corresponde a un hito histórico ocurrido en Trincao en 1934 (Correa y Molina, 1996). En la actualidad, el traspaso efectivo de las tierras, se ha conseguido sólo en fracciones, que corresponde a parte del Fundo de Compu y otra parte del Fundo Coldita.

En este sentido, la mayor parte de las comunidades históricas o tradicionales se articulan en torno al Consejo de las Comunidades Williches de la Isla de Chiloé, ("Consejatu Chafun Chilhüe Wapi") está integrado por don Armando Llaitureo Manquemilla, como Lonko Mayor. Las Comunidades históricas asociadas a los Títulos Realengos y hoy reconocidas por la CONADI son las siguientes:

1. Fundo Koiwín de Kompu; cacique de la comunidad, don Américo Lincomán.
2. Fundo Waipulli de Chadmo Central; cacique de la comunidad, don Pedro Ciro Teiguel
3. Fundo Weketrumao Histórico de San Antonio de Chadmo; cacique de la Comunidad, don Rubén Neum.
4. Fundo Kililpulli de Koi Koi de Koínco; cacique de la comunidad, don Juan Esnoldo Chiguay Arteaga.
5. Fundo Inkopulli, de Yaldad; cacique de la comunidad, don Claudio Chiguay Mansilla
6. Fundo Tweo de Blanchard, Coldita y Puerto Carmen; cacique de la comunidad, don Patricio Cadin.
7. Fundo Piedra Blanca; cacique de la comunidad, don Ángel Mansilla Hueicha.
8. Fundo Kailín de Kailín; cacique de la comunidad, don Armando Llaitureo Manquemilla.
9. Fundo Yaldad de Yaldad; cacique don Cristian Chiguay Mansilla.
10. Fundo San Juan de Chadmo de San Juan de Chadmo; doña Angela Guichapiren.
11. Fundo Cocauque de Cocauque; don Sixto Guaquel.
12. Fundo Huilad de Estero Huilad; Don Jose Cuell.
13. Fundo Weketrumao Alto de Chadmo Central; doña Nelly Llancahuen.
14. Fundo Cerro Bajo de Isla Chaullin; don Sergio Piucol.

A partir de la década de los 90 se identifica un nuevo proceso organizativo al amparo de la nueva ley indígena que promueve la asociatividad indígena tanto con fines de preservación cultural y territorial. Bajo esta ley, existen en la comuna de Quellón **31 organizaciones indígenas huilliches** registradas y con personalidad jurídica vigente ante la CONADI.

El listado de organizaciones indígenas de la comuna de Quellón vigentes a enero de 2012 según información entregada por la CONADI se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla N° 4 . Lista de organizaciones indígenas vigentes a enero del 2012 pertenecientes a la comuna de Quellón.

N°	NOMBRE COMUNIDADES INDÍGENAS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	N° REGISTRO	SECTOR/ LOCALIDAD
1	El Canelo De Coinco	Com. Indígena	775	Coinco
2	Folil Trincao	Com. Indígena	749	Trincao
3	Fundo Coldita	Com. Indígena	736	Coldita
4	Fundo Yaldad Mon Fer	Com. Indígena	750	Yaldad
5	Oqueldan Chaiguao	Com. Indígena	709	Oqueldan
6	Buta Huapi Chilhue	Com. Indígena	105	Compu
7	Cerro Bajo De Isla Chaullin	Com. Indígena	761	Isla Chaullin
8	Cocauque	Com. Indígena	117	Cocauque
9	Coihuin De Compu	Com. Indígena	555	Compu
10	Comunidad Williche Weketrumao	Com. Indígena	581	Weketrumao
11	Guequetrumao Alto	Com. Indígena	419	Guequetrumao Alto
12	Huaipulli	Com. Indígena	392	Huaipulli
13	Lafquen Mapu	Com. Indígena	794	Barra Chaiguao
14	Lafquen Mapu	Com. Indígena	740	San Juan
15	Lof Folil Mapu	Com. Indígena	791	Monte Verde
16	Molulco	Com. Indígena	342	Molulco
17	Piedra Blanca	Com. Indígena	259	Piedra Blanca
18	Rayen Anti De Chaildad	Com. Indígena	442	Chaildad
19	Rayen Antu	Com. Indígena	771	Agua Fresca
20	Rayen Mapu	Com. Indígena	457	Punta White
21	Folil Mapu	Asoc. Indígena	275	Agustin GomezGarcia S/N
22	Pescadores Artesanales Recolectores De Orilla Y Buzos Mariscadores La Conquista"	Asoc. Indígena	278	Piedra Blanca
23	Buta Wapi Chilwe Williche Domo Chafun Rayen Kuyen	Asoc. Indígena	191	Yaldad
24	Chaguantimapu	Asoc. Indígena	87	22 De Mayo 351
25	Matukale Peñi	Asoc. Indígena	113	Isla Laitec
26	Ñilil Lafquen	Asoc. Indígena	304	San Antonio De Chadmo
27	Pesc. Art. De La Comunidad Huichille Sector Huaipulli	Asoc. Indígena	37	Huaipulli

28	Pescadores Artesanales De La Comunidad Huilliche Buta Huapi Chilhue	Asoc. Indígena	34	Tugueo
29	Pescadores Artesanales De La Comunidad Huilliche Buta Huapi Chilhue	Asoc. Indígena	33	Cailin
30	Pescadores Artesanales De La Comunidad Huilliche Buta Huapi Chilhue, Sector Huetrumao	Asoc. Indígena	39	Weketrumao
31	Witran Antu	Asoc. Indígena	211	22 De Mayo 351

Fuente: Conadi, 2012

Estas 31 organizaciones indígenas registradas, representan el 25% del total de comunidades de la provincia.

A la fecha, las comunidades locales han recuperado un total de 8.601, 0 hás. Esta superficie corresponde a Coihuin IV Predio 1 por 1.132 hás y Coihuin IV Predio 2 por 981,97 hás. Con atributo de subdividido corresponde Compu II con 2.487,03 Hás. Se debe agregar a esto, 4.000 has del Fundo Coldita, traspasado a título comunitario a la Comunidad de Piedra Blanca.

Con respecto a la cobertura del Programa de Desarrollo Territorial Indígena desarrollado en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Quellón tiene dos programas que benefician en su conjunto a 363 familias.

El Municipio por su parte, ha desarrollado acciones de apoyo a las comunidades, relacionado con la georeferenciación y confección de planos de los Espacios Marinos Costeros Para Pueblos Originarios EMCPO, correspondientes a las siguientes comunidades:

- Comunidad Folil Trincao (10 sectores, 471.85 Hás)
- Comunidad de Cocauque (3 sectores, 251.73 Hás)
- Comunidad de Yaldad (2 sectores, 128.82 Hás)
- Comunidad de San Juan de Chadmo (4 sectores. 234.78 Hás)

En conclusión, la condición de la comuna de albergar a la gran población indígena, genera una oportunidad interesante de valorización del patrimonio. Por esta razón, será necesario generar una política de transversalidad que se oriente a fortalecer las tierras, el territorio y la gobernabilidad de la sociedad y economías tradicionales de los pueblos indígenas. Concretamente, es relevante profundizar la participación de las comunidades, avanzar en la construcción y sistematización de indicadores, generando de metas de gestión y desarrollo indígena, para resguardar y orientar la pertinencia de la intervención pública en la comuna.

m. Desarrollo social y comunitario

El municipio ejecuta la política de desarrollo social en las líneas de superación de la pobreza, protección social, personas en situación de calle, personas con discapacidad, infancia y adolescencia, juventud, adultos mayores, asuntos indígenas y ficha de protección social.

Dentro de la política de **Superación de la pobreza**, el municipio ejecuta 6 programas dependientes del Fosis, que se encuentran en el ámbito del trabajo, el emprendimiento y la habilitación social. En este contexto, desarrolla el programa de apoyo al micro emprendimiento y el programa de apoyo a las actividades económicas. En el ámbito de la habilitación social, el municipio ejecuta 3 programas: Programa Puente, Programa Habitabilidad y Programa Autoconsumo. De esta manera, para el año 2010 se atendieron 483 familias y en el año 2011 se atendieron 398 familias y 70 personas individuales.

En cuanto a la **política de Protección Social**, en coordinación con la Corporación de Educación y Salud, se desarrollan algunas acciones enmarcadas dentro del denominado Programa Chile Crece Contigo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y orientado a apoyar el desarrollo de la infancia. En el caso específico del Municipio se contrata un profesional para realizar apoyo sicológico en sectores rurales a niños con rezago o retraso psicomotor, atendiendo a un total de 60 niños en la comuna.

Dentro de la misma política, el área de protección social del municipio implementa el **Sistema de Protección Social Comunal** basado en la aplicación de la **Ficha de Protección Social**, que en coordinación con la unidad respectiva dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, genera los resultados de la “ficha” cuyo puntaje determina el grado de vulnerabilidad social de cada grupo familiar encuestado. Estos resultados permiten clasificar a la población en quintiles, siendo el primer quintil el de mayor vulnerabilidad y abarca todas aquellas familias que obtengan menos de 8.500 puntos, mientras los siguientes quintiles van indicando de manera paulatina un menor nivel de vulnerabilidad social.

En el año 2011 se identifican un total de **7.020 grupos familiares** de Quellón con puntaje en la **Ficha de Protección Social**. Según la estimación poblacional para el mismo año, aproximadamente un 68% de población comunal se encuentra con puntaje vigente.

Referente a la política de **Personas en Situación de Calle**, uno de los programas ejecutados por el Municipio es el Programa Calle orientado a brindar apoyo psicosocial y lograr la reinserción social y laboral de personas que viven en situación de calle. Este programa lleva dos años ejecutándose en la comuna de Quellón con 30 usuarios por año.

Para la política de **Infancia y Adolescencia** el municipio ejecutó el 2011 un programa de infancia que atendió a 40 niños.

En tanto que para **Adultos Mayores**, el Programa Vínculos, que se ejecuta en convenio con Servicio Nacional del Adulto Mayor, busca apoyar a adultos mayores que vivan solos o con otro adulto mayor y que busca acercarlos a las redes de apoyo institucionales existentes en la comuna. En el año 2011 este programa tuvo una cobertura de 40 destinatarios y el año 2012 de 30 destinatarios.

En el ámbito de atención de la población más vulnerable se ejecutan igualmente los programas como **Mujeres Jefas de Hogar** en coordinación con el Sernam, el programa **Senda-Previene**, orientado a la prevención del consumo de drogas y alcohol. También la OMIL realiza una importante labor en el área de **colocación laboral**.

m.1 Organizaciones Comunitarias

La comuna de Quellón contaba a enero del año 2012 con un total de 391 organizaciones comunitarias registrada en el registro de organizaciones de la Municipalidad de Quellón, de las cuales 243 se encontraban vigentes. De éstas, un 21,8%, corresponde a Juntas de Vecinos, 42 a clubes deportivos que equivale a un 17,3% del total y 28 a Centros de Padres y apoderados, equivalentes a un 11,5%. El resto de las organizaciones se distribuyen entre comités de agua, salud, vivienda, que en conjunto abarcan a un 18,7% de las organizaciones, seguidas por agrupaciones culturales y folklóricas con un 6,6% y las organizaciones productivas, de turismo y artesanía que abarcan a un 6,2% del total. En tanto existe un 38% de organizaciones de distinta índole y propósito.

Desde un punto de vista cuantitativo, de acuerdo a los registros existentes en la secretaría municipal de Quellón se obtiene que las organizaciones vigentes suman un total **de 8.989 socios**, lo cual constituye una cifra significativa en una comuna con una población total cercana a los 30 mil habitantes, sobre todo porque para ser socio de una organización comunitaria se debe tener como mínimo 18 años de edad.

En tal sentido, las Juntas de Vecinos son las organizaciones que agrupan a un mayor número de socios inscritos con un 39%. En segundo lugar se ubican los clubes y asociaciones deportivas con un 15% del total de personas inscritas, seguidos por los socios de comités de agua que alcanza un 9%, al igual que los que están inscritos en centros de padres y apoderados.

Más abajo se ubican aquellos que están asociados a comités de viviendas o allegados y los socios de otro tipo de organizaciones que abarcan el 7% cada uno de personas que pertenecen a algún tipo de organización en la comuna. Por otra parte las organizaciones productivas, de turismo o artesanía, al igual que las organizaciones artísticas y culturales agrupan a un 4% cada una.

2.6 Gestión Municipal

a. Indicadores Municipales

Uno de los indicadores relevantes para la evaluación de la gestión de un municipio, corresponde a la estructura del ingreso. Específicamente, los ingresos municipales en Chile, están compuestos por:

1. **Ingresos propios permanentes** como las rentas de la propiedad municipal, excedente del impuesto territorial recaudado un vez descontado el aporte al FCM, el 37,5% de lo recaudado por permisos de circulación, la recaudación de patentes municipales de beneficio directo, patentes mineras y acuícolas, derechos de aseo, ingresos por licencias de conducir y similares, ingresos por concesiones, multas y sanciones pecuniarias.
2. **Fondo Común Municipal**

3. **Transferencias** (Programas sectoriales y fondos concursables para la inversión)
4. **Otros**, como donaciones municipales, gestión propia municipal y endeudamiento.

En este sentido, el Municipio de Quellón ha tenido un comportamiento de disminución en lo que se refiere a los ingresos propios y del Fondo Común Municipal, incrementándose, por el contrario los ingresos por concepto de transferencias.

Por su parte, el gasto del municipio, refleja un aumento considerable del gasto corriente con una disminución extrema de la Inversión. Esto genera una disponibilidad presupuestaria por habitante en aumento, aunque esto, implica principalmente que los ingresos son gastados año a año, sin la capacidad de generar condiciones futuras de bienestar.

En el mismo sentido, el gasto en Salud y Educación aumentó ostensiblemente entre los años 2004 y 2010 (sin información 2007) en que el gasto en Educación aumentó un 241% y en Salud supera el 600%.

En cuanto al recurso humano que se desempeña en esta Institución corresponde a 107 funcionarios. Estos, por motivos legales tienen diferente relación contractual con el municipio, donde existe una dotación de planta de 24 personas, por otra parte existen 11 funcionarios a contrata y finalmente 72 funcionarios a honorarios.

b. Financiamiento Municipal

En relación a los **Ingresos Municipales** según origen, como se enunció en los indicadores municipales, existe una disminución porcentual de los ingresos propios, así como del FCM (Fondo Común Municipal).

Los principales ingresos del municipio provienen de la participación, que bordean el 71% de acuerdo a la cuenta pública. A esto, le sigue muy por debajo los ingresos provenientes de las Patentes Municipales con un 10%, que corresponde a un parque vehicular que supera los 3200 vehículos y patentes comerciales, industriales y de alcoholes que alcanzan las 799.

Por su parte, los **Egresos Municipales** constituyen aquellos desembolsos efectuados por el Municipio en pos de la satisfacción de las necesidades de la comunidad. El año 2010 se produjo un leve aumento de los egresos, quedando un saldo final superior al periodo anterior.

En cuanto a los **Gastos e Inversión Municipal** se destaca la **disminución notoria de la Inversión**, en comparación al aumento sostenido del gasto municipal corriente. Esto puede deberse a la estrategia que adoptó el municipio, en apoyo a la comunidad frente a la fuerte crisis vivida en el territorio. De esta manera, el municipio durante el año 2009, registró cuentas altas en las glosas de servicios a la comunidad, transferencia en educación y servicios a la vivienda y urbanización. Importante señalar, que para el año 2010, se observa una disminución paulatina en materia de gastos a nivel presupuestal.

Por otra parte, referente a la **Educación Municipal**, en el año 2010 el ingreso total percibido en el sector alcanzó a M\$5.423.814, de los cuales M\$3.842.105 corresponden a aportes del

MINEDUC a través de subvenciones (70,84%) y el aporte **Municipal ascendió a M\$95.000 (1,75%)**, con una tasa de 4,47% de Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales. Respecto del gasto, destaca una **disminución del Porcentaje de Gastos en Personal del Sector Educación** de un 83,02% a 76,16% entre los años 2009 y 2010 y un aumento en los mismos puntos porcentuales en los Gastos en Funcionamiento del Sector Educación de 13,23% a 18,62%.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de la **Salud Municipal**, para el año 2010 el ingreso total en salud ascendió a M\$ 1.566.760, de los cuales el 61,01% corresponde a aportes del Ministerio de Salud (MINSAL) y un 1,52% corresponde a aportes Municipales.

Al respecto, es necesario indicar que actualmente la Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA) asciende a 26.844 personas, donde la Cobertura de Salud Primaria Municipal es de 83,96%.

Como se observa el año 2010 se produce una disminución en los porcentajes tanto de gasto en Personal de Salud como en los Gastos de Funcionamiento. Por el contrario, se produce un aumento en el gasto de capacitación del personal de 0,78% a 2,72% sobre el gasto total en el periodo 2009-2010. Esto se relaciona con una de las fortalezas que reconoce el área, donde más del 80% de los funcionarios se ha capacitado.

En tanto, en el presupuesto asociado al área **Social y Comunitaria**, se pueden distinguir los siguientes beneficios para el año 2010.

- En cuanto al **subsidio de Agua Potable** de cada 100 habitantes en la comuna, 3 reciben el subsidio, (2 por cada 100 en zonas rurales y 4 por cada 100 habitantes en zonas urbanas) con un 83,51% de eficacia en entrega de dicho subsidio.
- En cuanto a **Subsidios Familiares** se tiene asignado el 26% en el periodo 2010.
- En relación a la **Beca Presidente de la República** existe una beca asignada por cada 100 habitantes en edad escolar, donde la cifra llega a 6.

En relación al presupuesto de **Desarrollo y Gestión Territorial**, se distinguen las siguientes sub-áreas:

c. Servicios Básicos a la Comunidad.

- Hacia el año 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 61,68% cifra que no varió con respecto al periodo anterior.
- Respecto a los servicios de mantención de jardines el año 2010 la inversión alcanzó a M\$ 817. Durante este año, la superficie de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante aumentó de un 0,26 Mts² a 0,69 Mts².

d. Catastro de Predios y Valoración Catastral.

El porcentaje de infraestructura informado por el Servicio de Impuestos Internos al año 2010 era del 4,56%. El número de predios agrícolas hacia el 2010 era de 2.475 y el de predios no

agrícolas era de 3.171 de los cuales sólo el 3,36% con la característica de habitacionales está afecto a impuesto, razón por la que este tipo de ingresos aún son menores.

Por su parte el número de propiedades de dominio municipal es de 41, con un avalúo fiscal que asciende a M\$ 1.190.426.

e. Tecnología de la Información

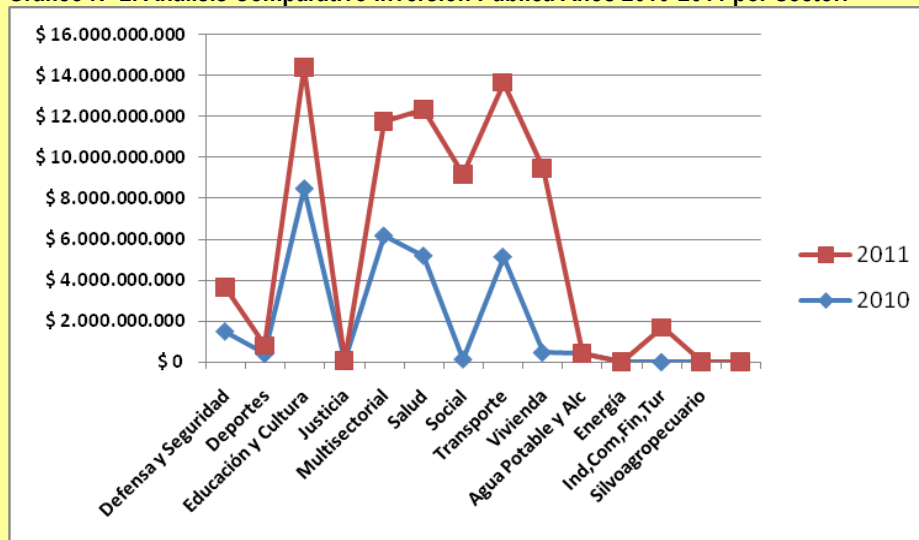
El municipio tenía 35 computadores con acceso a internet el año 2009 y en el año 2010 aumenta a 65, lo que significa un incremento de 85,71% en el periodo.

A pesar de contar con una página web que le permite estar en contacto con agentes externos y trabajar sobre una intra red, la Municipalidad no cuenta con un sistema de información administrativo municipal integrado, que reúna una base de datos completa de los servicios del Municipio. Algunos departamentos cuentan con una base de datos, pero que tienen diseños diferentes entre si. Esto impide, poder tener información oportuna para poder tomar buenas decisiones.

2.7 Inversión Pública

A continuación se presenta un gráfico del comportamiento de la inversión en la comuna durante los años 2010 y 2011 por sector. Esto da cuenta de la inversión pública focalizada en Quellón.

Gráfico N° 2. Análisis Comparativo Inversión Pública Años 2010-2011 por Sector.

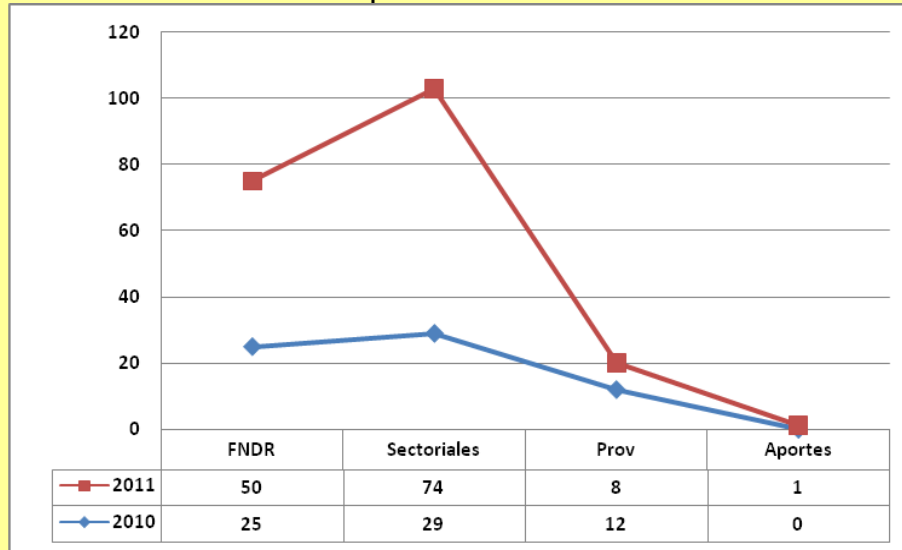


Fuente Elaboración Propia Base de Datos GORE Los Lagos 2012

Como se aprecia en el gráfico anterior, se observa un incremento sustancial en la mayoría de los sectores en relación a los montos totales de las iniciativas, destacando los sectores Educación y Cultura, Salud, Social, Transporte y Vivienda del año 2011 en comparación al

2010. Asimismo se observa el nacimiento de nuevas iniciativas en sectores Energía, Silvoagropecuario e Industria, comercio, finanzas y turismo.

Gráfico N°3. Número de Iniciativas por Fuente de Financiamiento Años 2010-2011.



Fuente Elaboración Propia Base de Datos GORE Los Lagos 2012

En concordancia a lo expuesto se observa un incremento en relación al número de iniciativas según las distintas fuentes de financiamiento, destaca el FNDR que dobla el número de iniciativas, los Sectoriales que se incrementan en un 39% aproximado y la incorporación de Aportes como Fuente de Financiamiento.

Según el documento Anteproyecto de Inversión Regional año 2012, existe un valor aproximado de \$2.134.896.030 para el presente año (en el valor se incluye lo correspondiente a Programas Regionales) a través de los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo y finalmente Transporte y Telecomunicaciones.

Esta inversión representa una concentración del 12,58% de las inversiones programadas para el presente año en la Provincia de Chiloé, donde el rango de pobreza para Quellón, según la última encuesta Casen 2009 esta entre los 20 a 25 habitantes por cada 100.

CAPITULO 3. PROCESO PARTICIPATIVO

Para este proceso, se definió en conjunto con el Municipio desarrollar, al menos dos instancias de participación. Esta se relacionaba con poder levantar información diferenciada de los sectores rurales, tanto como del sector urbano. De esta manera, se priorizó los sectores rurales donde se deberían realizar las reuniones y las organizaciones de base que debían participar, con el objetivo de poder abarcar el mayor territorio físico como organizacional.

Se diseñó un calendario de reuniones tanto con organizaciones rurales y urbanas, donde el municipio desarrolló la labor de convocar y generar los espacios más adecuados para el trabajo. EL material fotográfico y listas de asistencia se pueden encontrar en el ANEXO N° 6 del documento oficial del Pladeco.

Asimismo, se llevó a cabo un trabajo con el equipo directivo municipal orientado también, a levantar información que nutriera los fundamentos para la construcción de una visión estratégica para el desarrollo comunal. En la misma línea, también se generó un taller de trabajo con el nivel de jefaturas, que permitió evidenciar los conflictos internos de la institución, que también inciden en las acciones del municipio para el desarrollo de la comuna. De manera diferenciada se trabajó las áreas de Salud y Educación, las que corresponden a dos áreas específicas administradas desde la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor de Quellón que operan de acuerdo a lineamientos y objetivos definidos por sus ministerios respectivos, pero que dependen administrativamente del Municipio.

De manera paralela y complementaria se generaron entrevistas con el Alcalde y los Concejales para recoger su visión respecto de los desafíos que enfrenta la comuna y los objetivos que debiera fijarse el Municipio para los próximos años.

Finalmente, se logró configurar un problema global y una imagen futura a partir de las distintas perspectivas del desarrollo, que permitieron generar la estructura del Pladeco definitivo.

3.1 Talleres participativos en sectores Rurales

Este ejercicio generó una gran base de información de demandas, que se compilan en un listado de iniciativas por sector (ver Anexo N° 4 del Pladeco).

Los aspectos más relevantes de este proceso de participación fueron:

En relación a la **conectividad terrestre**, los temas recurrentes estaban asociados al mal estado y falta de mantención de caminos secundarios y vecinales.

Los vecinos interpretan una falta de planificación y de maquinarias en el mantenimiento de caminos, debido a los constantes cambios de fecha de reparación o a la sensación de que el problema del sector es el más importante.

Aparece también, específicamente en los sectores de Yaldad – Trincao; Oqueldán - San Antonio - Curanué - San Juan de Chadmo – Santa Rosa y Candelaria, una interesante mirada futura de mejorar la conectividad vial de estos sectores, que permita a Quellón tener un by pass en esa vía y además generar las condiciones de accesibilidad adecuadas para desarrollar el turismo, como una actividad alternativa y complementaria a las actividades que se realizan en la actualidad.

En una perspectiva futura la comunidad espera ampliar la red caminera hacia sectores más aislados, la pavimentación de cuestas y la mejora de las bermas de los caminos ya asfaltados.

En este aspecto, las comunidades rurales manifiestan la necesidad de ampliar la cobertura de **proyectos de agua potable rural** y su implementación en localidades donde estos aún no existen.

En cuanto a la **electrificación**, también aparecen requerimientos de ampliación de cobertura en aquellos sectores que aún no cuentan con el servicio.

Así mismo, se plantea la necesidad de instalación de luminarias o ampliación del servicio de luminarias públicas en sectores como Coinco, Compu, Curanué y otros villorrios y poblados, además en las cercanías de escuelas y postas.

En cuanto al **alcantarillado**, en los sectores rurales de mayor densidad, se plantea la necesidad de contar con un sistema de evacuación, debido a que los sistemas de evacuación particular, no cumplen con los requerimientos mínimos de salubridad.

Otro tema recurrente es el de servicio de recolección de basuras planteándose la necesidad de que mejore en cuanto a frecuencia ya que en algunos lugares se forman micro basurales. También la necesidad de contar con más contenedores en sectores rurales.

En relación al **equipamiento público**, se plantea la necesidad de muros costeros en poblados y villorrios costeros. Los vecinos destacan la necesidad de desarrollar obras de infraestructura con motivos de seguridad y estética, que permitan hacer usos de estos espacios con fines turísticos. Se menciona también en lo inmediato, poder contar con garitas camineras y en rampas marítimas en las islas y sectores costeros.

Probablemente, debido a que las reuniones se realizaron en sedes sociales, las que en algunos casos se encontraban en condiciones de precariedad, aparece la demanda de construir, mejorar o renovar estos **centros comunitarios** en diversos sectores rurales. Igualmente se plantea la necesidad de contar con espacios con fines recreativos o deportivos como multicanchas o canchas techadas, canchas de fútbol, además de áreas de juegos infantiles, plazas activas entre otros, en sectores rurales más poblados.

El **Saneamiento de títulos** se percibe como un problema generalizado en los sectores rurales especialmente en aquellas localidades donde existen comunidades indígenas que tienen reclamaciones de derechos territoriales con particulares y el Estado.

También existen problemas de saneamientos asociados a la subdivisión de la tierra y ventas irregulares que ocurren en diversos sectores rurales. El efecto directo de este problema es la limitación de postular a subsidios de vivienda, planes de manejo forestal, y otros.

La **contaminación** de las playas y estuarios es una preocupación de varias comunidades, que responsabilizan a las industrias y la falta de fiscalización por parte de las autoridades pertinentes.

También se menciona la preocupación por la **sobreexplotación de recursos naturales**. En este sentido aparece la sobreexplotación del bosque en diversas zonas.

Respecto de la **salud**, la comunidad en general, aprecia que existe una prestación insuficiente en cuanto a disponibilidad de horas y profesionales especialistas, específicamente en el hospital y Cesfam.

En cuanto a las postas de salud rural, se percibe un interés en tener este tipo de unidades muy cerca de los lugares de residencia, incluyendo la mejora de algunas ya existentes, que se encuentran en condiciones inadecuadas para la atención. En este sentido, también existe una alta demanda de atención en términos de requerir atención continua, aumento de rondas y médicos residentes.

Por otra parte, también se plantea potenciar la medicina intercultural y el uso de terapias naturales, la promoción de actividad física y recreativa, y las condiciones de infraestructura y equipamiento que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludables.

Para la **Educación**, en términos de infraestructura, las comunidades plantean la necesidad de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educacional que va desde la renovación de escuelas hasta la habilitación de salas, patios techados, gimnasios, cierras perimetrales entre otros.

Puntualmente, la comunidad de Compu, espera la regularización del proyecto de Escuela y Gimnasio, que no fue recepcionado por presentar deficiencias técnicas.

En el plano de la oferta educativa, se plantea la necesidad de contar con más carreras técnicas en los liceos de Quellón y poder desarrollar alternativas de educación superior en Quellón. Así mismo, las comunidades plantean el deseo de tener y/o mejorar la infraestructura de jardines infantiles. Además de implementar programas de educación de adultos, regularización de enseñanza básica y media y capacitaciones en los sectores rurales. En cuanto a los servicios asociados, se plantea la necesidad de contar con movilización para los niños en algunos sectores que no cuentan con este servicio y el acceso a Internet en las escuelas.

Finalmente, la educación intercultural es una constante, en los requerimientos de las comunidades.

En cuanto al desarrollo económico productivo, en el área acuícola, los participantes plantearon puntualmente facilitar y agilizar el acceso a áreas de manejo y concesiones para las comunidades locales.

En el sector agropecuario, se plantea el problema de bajos precios para los productos agrícolas, bajos niveles de producción, insuficiente asistencia técnica. Al respecto, las comunidades esperan la ampliación de la cobertura de programas como Prodesal, que aborda las deficiencias de equipamiento, capacitación técnica para mejorar la productividad y también en gestión comercial.

En el área de Turismo, se plantea la necesidad de un mayor apoyo al turismo rural, mayor capacitación y asesoría en este tema, apoyo a proyectos de turismo rural e indígena. Además se evidencia la necesidad de señalética turística rural, implementación de

infraestructura turística comunitaria y facilitar el desarrollo de eventos gastronómicos en sectores rurales.

En el aspecto de **desarrollo social y comunitario**, los sectores rurales evidenciaron la necesidad de tener información oportuna, junto con requerir capacitación a los dirigentes para mejorar la autogestión de las organizaciones.

Se plantea en algunos sectores, especialmente islas la necesidad de actualizar la ficha de protección social y contar con apoyo en los casos de vulnerabilidad social más grave.

Un aspecto destacable, se relaciona con la demanda de **seguridad pública**, en que se requiere aumentar las rondas de carabineros en sectores rurales y que cuando existan denuncias de ilícitos exista una mayor efectividad policial.

También las comunidades identifican que el alcoholismo es un problema social grave en muchos sectores.

Como se mencionó anteriormente, este proceso fue complementado con los contratos sociales, realizados durante el año 2011, cuyo objetivo perseguía levantar demandas concretas a corto plazo correspondientes a 13 sectores rurales de Quellón: Agua fresca, Auchac, Chaildad, Chanco, Cocauque, Curanue, Yaldad, Chadmo Central, Trinkao, Quilen, San Juan de Chadmo, Punta White y Piedra Lile, estos dos últimos correspondientes a la Isla Laitec. (Ver ANEXO N° 5 del Pladeco)

3.2 Talleres participativos Comunidades Indígenas

Otro grupo de interés para el municipio correspondió a las comunidades indígenas, con las cuales se estableció una metodología de entrevistas personales con los dirigentes reconocidos y participación en reuniones de trabajo con dirigentes de comunidades y asociaciones indígenas de la comuna.

Para esto se tomó contacto con representantes de las dos agrupaciones más representativas de las organizaciones indígenas existentes en la comuna, que son la Asociación de Comunidades y Asociaciones Indígenas de Quellón y el Consejo General de Caciques de Chiloé. Además en el marco de la realización de los talleres territoriales se incorporó como tema específico a analizar la temática indígena.

En el taller de trabajo realizado con representantes de esta asociación el día 12 de marzo en dependencias del Desam de Quellón, se reafirma por parte de los asistentes que sus principales aspiraciones tiene que ver con:

La **reivindicación territorial** que combina la recuperación de territorios ancestrales como ocurre con Yaldad, la aceleración de procesos de asignación de tierras y la compra de tierras para aquellas comunidades que lo están solicitando.

La ampliación de los **subsidios de tierras**, colectivos e individuales. Se requiere un apoyo en asesoría jurídica que pudiera ayudar a las comunidades.

El resguardo del borde costero y la necesidad de facilitar y destrabar la tramitación de áreas de manejo para las comunidades Huilliches y el resguardo de sus áreas de uso tradicional.

Incorporación la **educación cultural bilingüe** de manera obligatoria en las escuelas de la comuna.

Potenciar el **turismo rural e indígena**, que se mejoren los caminos a los sectores rurales, se habiliten miradores, se apoye en la elaboración de proyectos, que hayan profesionales dedicados a este tipo de apoyo.

Mantención de los caminos vecinales, y la necesidad de aumentar la dotación de maquinaria y mejorar la fiscalización.

Por otra parte, se llevó a cabo una entrevista con don Armando Llaitureo Lonko mayor del Concejo General de Caciques de Chiloé con el objeto de recoger su visión de la problemáticas, desafíos y perspectivas de desarrollo para las comunidades indígenas de Quellón. En dicha ocasión planteó algunos de los puntos que considera de interés para las comunidades que debieran ser abordadas desde o en conjunto con el Municipio.

Creación de una **agenda de trabajo conjunta** entre el Consejo General de Caciques y el Municipio de Quellón que permitiera abordar los temas de interés de las comunidades.

Reconocimiento y apoyo a las reivindicaciones territoriales históricas de las comunidades Huilliches de Quellón.

Reforzamiento de la **educación intercultural bilingüe** y del **modelo de salud complementaria con enfoque intercultural**.

En resumen, ambas organizaciones coinciden primeramente en el interés y necesidad de trabajar articulados con el municipio. De la misma manera, desarrollar una agenda conjunta de temas relevantes, donde el **municipio genere el apoyo técnico y legal que les permita resolver conflictos territoriales y ambientales**. De la misma manera, generar acuerdos y **programas de trabajo conjunto que fortalezcan el desarrollo intercultural en los ámbitos de educación, salud, turismo, silvoagropecuario**, entre otros.

3.3 Talleres participativos en Sectores Urbanos

La participación urbana se definió en una convocatoria abierta a todas las organizaciones representativas. En este contexto, a razón de la diversidad de los participantes se utilizó una metodología activo participativo que permitiera obtener información coherente y organizada.

Para el ámbito de **Salud** los participantes esperan centros hospitalarios acorde a las necesidades de la población, aumentando no sólo en número sino también en calidad, expresada en la llegada de especialistas, junto con Centros de Rehabilitación para mitigar el alcoholismo y drogadicción.

Para el ámbito de **Educación**, se coincide en una de mayor calidad, y en la oportunidad de tener Educación Superior, ya sea a través de una Universidad o Instituto Profesional.

Por su parte, en **Fomento Productivo** aparecieron iniciativas para el desarrollo del ecoturismo y la implementación de planes de manejo para recursos marinos, junto con el deseo de tener más y mejores oportunidades laborales.

Para la **Seguridad Ciudadana**, los participantes expresan temas como reducir el índice de delincuencia y prostitución, aparejado con que la comuna disminuya los locales con patentes de alcoholes.

También se mencionan demandas específicas para el **Sistema Público**, relacionadas con disminuir la burocracia, contar con personal capacitado para resolver los problemas de los habitantes y mejorar la fiscalización en lo concerniente a la ejecución de obras de urbanismo.

Finalmente, la participación ciudadana se identifica como condición fundamental en el desarrollo de la comuna, valorando a su vez, esta instancia de planificación, en la que se espera se fundamente el diseño futuro del Pladeco.

En resumen, los aspectos más relevantes desde la perspectiva urbana son:

- a. Desarrollar un urbanismo adecuado y tendiente a mejorar la calidad de vida, aumentando la inversión en obras.
- b. Considerar los intangibles, como parte del desarrollo de la comuna, abordando estratégica y coordinadamente los temas de delincuencia, alcoholismo, drogadicción y prostitución que redundan en la seguridad ciudadana y en el apropiado y mejor uso de los espacios públicos.
- c. Generar las convergencias territoriales que permitan mejorar la calidad y pertinencia de la salud en general y facilitar el acceso a la educación superior.

3.4 Talleres institucionales en Sector Salud

Se realizaron dos reuniones con integrantes del equipo directivo de Salud Municipal, representantes de las áreas técnicas y encargados de centros de atención primaria (Cesfam y Cescof).

Dentro de la declaración de principios del equipo está la adhesión y compromiso con la implementación del **modelo de salud familiar y comunitario con un enfoque intercultural y complementario**. Se señala que Quellón es uno de los pioneros en esta materia y el modelo resulta pertinente y efectivo atendiendo las características sociales y culturales de la población y del territorio.

También se expresa que la salud primaria comunal ha experimentado un rápido desarrollo desde principios de la década pasada que ha significado una ampliación de la red de servicios, puesta en marcha de un Cesfam en Quellón, dos Cescof y una red de 13 postas y 14 estaciones médico rurales que dan cobertura a todas las localidades pobladas de la comuna. Esto ha significado un aumento significativo de personal que hoy llega 180 contabilizando tanto el área profesional, técnica y administrativa, la incorporación de nuevos profesiones a los equipos, etc. Pero también ha significado un aumento de expectativas y demandas de la población hacia el sector de salud primaria.

Se establece que en los objetivos en Salud, necesariamente están condicionados por los lineamientos, objetivos y metas que exige el Ministerio de Salud para los Centros de atención primaria. Indicando además que el rol de la salud primaria en una comuna como Quellón es muy amplio y excede lo que normalmente se hace en salud primaria en otras comunas, debido a que la atención secundaria está poco desarrollada.

3.5 Taller Institucional Sector Educación

Actualmente el Área de Educación de la Corporación Municipal se encuentra en un momento de planificación estratégica para los siguientes 10 años, que se trabaja con un equipo técnico asesor conformado por directores de diferentes colegios.

Una de las iniciativas que este equipo ha llevado adelante corresponde a la realización de un diagnóstico de la Educación Rural y otro para la Educación Media, con miras a orientar sus propias políticas de desarrollo.

La entrega y discusión de estos diagnósticos se realizó el día 30 de marzo, oportunidad en que se analizaron dichos documentos.

Este diagnóstico concluye que la **demanda rural de educación se va reduciendo**, dejando pequeños grupos de niños en distintos sectores, que obligaran a generar políticas de racionalización de los recursos, lo que probablemente obligue el cierre de algunas.

Por su parte, el diagnóstico de la Educación Media señala que los indicadores actuales no logran hacer que esta oferta educativa sea competitiva en relación con el resto de la provincia, constatándose una **fuga importante de estudiantes que una vez egresados de 8° básico, no ingresan a la educación media en Quellón**, ya sea esta pública o privada.

Otra de las conclusiones de este diagnóstico dice relación con la orientación actual de la educación técnico profesional. Entendiendo que las carreras que hoy existen, **deben tener una conexión directa con el mercado laboral**, junto con desarrollar una singularidad que se refleje en la opción de los estudiantes por permanecer en los establecimientos de la comuna.

Sin dejar de mencionar las brechas aún existentes en cuanto a mejoras de infraestructura, equipamiento y calidad, para efectos de este análisis, se abordarán dos elementos relevantes y de pertenencia local en que el Pladeco puede generar líneas de acción:

- a) La necesidad técnica existente de generar **una política comunal de educación**, pensada en el mercado laboral de mediano plazo y que incorpore elementos de singularidad, innovación y vanguardia frente a los nuevos desafíos de una economía globalizada.
- b) **Mejoramiento de la competitividad de la educación** en relación a la oferta provincial, en materia de calidad y oportunidades de desarrollo escolar para la continuación de estudios tanto técnicos como universitarios, ya sean en la comuna, la provincia o el resto del país.

3.6 Taller Institucional Directivos Municipales

La realización del proceso de participación al nivel directivo, resulta ser uno de los más relevantes en términos metodológicos para efectos de la construcción del Plan de Desarrollo de la Comuna, debido a la necesidad de generar apropiación del instrumento.

Se identificaron los principales factores críticos de la comuna, que se asocian a los siguientes conceptos:

- Deficiente conectividad integral
- Poca diversidad productiva, poco sustentable y con reducido valor agregado
- Insuficiente planificación
- Discreta efectividad de la gestión
- Bajos niveles de competitividad territorial
- Desarrollo poco sustentable

Producto de la declaración de problema y la definición de los factores que lo integran, se construyó una definición de **objetivo global**, que pretende la convergencia de los elementos o factores a desarrollar en el Pladeco los siguientes 8 años. Esta construcción inicial se definió de la siguiente manera:

“Generar condiciones de conectividad integral, diversidad productiva sustentable con valor agregado, fortalecimiento institucional, articulación territorial e integración social y cultural para reducir vulnerabilidad, lograr cohesión social, mejorando la calidad de vida, disminuyendo la demanda asistencial.”

Posteriormente y en sucesivas reuniones, se avanzó hacia la definición de los objetivos estratégicos y las políticas que deben guiar el desarrollo de la comuna.

3.7 Taller Institucional Jefaturas Municipales

De acuerdo al avance del proceso y los problemas que se evidenciaban en los distintos talleres, se estimó necesario identificar los puntos críticos del funcionamiento orgánico y determinar las debilidades de la gestión desde la perspectiva interna.

A partir del desarrollo de una metodología de analogía, se generó un listado de puntos críticos al interior de la organización que son destacables:

1. Falta claridad en relación a que se dedica el municipio.
2. No existe coherencia de las expectativas entre lo que el municipio entrega y la comunidad espera.
3. No hay mecanismos formales y claros para canalizar los reclamos.
4. Se mantienen y consideran los canales informales de reclamo.
5. No existen procedimientos de inducción a los nuevos funcionarios.
6. No existen procesos claros de funcionamiento. No existe declaración o internalización del bien superior que entrega el municipio.
7. Existe diferentes situaciones contractuales que inciden en las relaciones internas y el compromiso o capacidades de apoyar el quehacer municipal.
8. No existen acciones para el autocuidado de la organización y sus funcionarios.
9. No existe relación entre los distintos departamentos.
10. No existe una cultura de la comunicación, ni se utilizan mecanismos formales.
11. La información entregada a directivos no baja hacia los demás funcionarios.
12. No existen mecanismos claros y transparentes de control de calidad de los productos o servicios entregados y de los distribuidores de estos.
13. No existe retroalimentación del accionar interno.
14. El desempeño del municipio está muy condicionado por los factores externos.
15. Los ciudadanos tienen poder sobre los funcionarios del municipio a través de la presión política o el voto.
16. Los programas que ejecuta el municipio son centralizados y no consideran factores locales determinantes.

En resumen, los puntos críticos a desarrollar de acuerdo a este trabajo se relacionan con la falta de claridad y coincidencia de los funcionarios, respecto de la misión del Municipio, su funcionamiento, la estructura y el flujo de información.

3.8 Fortalezas y Oportunidades de la comuna

Luego de haber levantado información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio y sus actores, se presentará una síntesis que establece los aspectos más relevantes a considerar para la construcción futura del Pladeco.

De esta manera, a continuación se presentarán, la identificación de fortalezas y oportunidades. Además la comuna tiene hoy fortalezas indiscutibles que deben ser consideradas para el diseño del futuro Pladeco. En este entendido, se presenta un análisis general de las fortalezas y oportunidades en base a cuatro líneas diagnósticas: capital ambiental, social y político, humano y económico. Cada uno de estos aspectos será presentado en tablas individuales de la siguiente manera:

Tabla N° 5 Fortalezas y Oportunidades del Capital Ambiental

CAPITAL AMBIENTAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Tiene una ubicación geográfica en el extremo sur de la carretera panamericana.	Fortalecer la imagen de ciudad corredor, generando las mejores condiciones de conectividad y urbanismo para fomentar la diversificación económica de la comuna y favorecer el desarrollo sustentable del territorio.
Tiene una superficie que comprende un tercio de la provincia, conteniendo una diversidad de riqueza natural y pristinidad, junto con el mayor kilometraje del borde costero de la provincia y con 4 de 7 islas habitadas.	Aprovechar las dimensiones comunales en cuanto a superficie y borde costero para promover, facilitar y desarrollar actividades turísticas de bajo impacto ambiental, sustentadas en la imagen territorial.
Existe una riqueza de ambientes ecosistémicos terrestres, acuáticos continentales, costeros y marinos, que la hace propietaria de una gran cantidad de atractivos.	Generar condiciones adecuadas de uso y accesibilidad a los atractivos naturales existentes en la comuna, que favorezcan la diversidad productiva sustentable.
Tiene la más grande reserva de bosque nativo de la provincia y recursos marinos del sur.	Promover y apoyar la incorporación de tecnología para la agregación de valor de los productos del bosque y del mar.

Tabla N° 6 Fortalezas y Oportunidades del Capital Social y Político Institucional

CAPITAL SOCIAL Y POLÍTICO INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Tiene una riqueza cultural desde la perspectiva indígena, donde más de un tercio se reconoce como tal y desarrolla iniciativas de apropiación y fortalecimiento cultural.	Generar mecanismos de desarrollo indígena para así, poner en valor la cultura huilliche y potenciar a las comunidades y consigo a un tercio de la población, en base a la diversidad productiva y puesta en valor de la identidad.
Tiene un Alcalde reelegido por segunda vez, después de la alternancia, con un perfil de terreno, cercano a la gente.	El reconocimiento y validación le permiten generar acuerdos de largo plazo con la comunidad y la institucionalidad pública.
Existe la presencia del partido socialista, comunista, demócrata cristiano, renovación nacional y unión demócrata independiente.	La presencia de distintos partidos políticos genera debate en torno a los temas de desarrollo de la comuna.
La comuna tiene 391 organizaciones, de las cuales 243 se encuentran vigentes, un 21,8%, corresponde a Juntas de Vecinos, 42 a clubes deportivos que equivale a un 17,3% del total y 28 a Centros de Padres y apoderados, equivalentes a un 11,5%. El resto de las organizaciones se distribuyen entre comités de agua, salud, vivienda, que en conjunto abarcan a un 18,7% de las organizaciones, seguidas por agrupaciones culturales y folklóricas con un 6,6% y las organizaciones productivas, de turismo y artesanía que abarcan a un 6,2% del total. En tanto existe un 38% de organizaciones de distinta índole y propósito.	Las organizaciones, constituyen un tejido social que fortalece los acuerdos y el control de éstos. Su presencia vitaliza y pone en agenda los temas importantes y diversos en que la comunidad se desarrolla.
También existe una Federación de Sindicatos de Trabajadores del Salmón, Fenats Unitaria Hospital Quellón, el Gremio de Profesores y Empleados Públicos.	La sindicalización permite la organización civil en torno a objetivos comunes. Generar acuerdos civiles en pos de un bien mayor.

Tabla N° 7 Fortalezas y Oportunidades del Capital Humano

CAPITAL HUMANO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Tiene un centro urbano que concentra sobre el 65% de la población. Además tiene 2 sectores rurales que bordean los mil habitantes cada uno y le siguen 3 sectores que registran cifras relativas a las 800 personas.	La concentración de habitantes también puede ser una oportunidad, en cuanto permite optimizar recursos en la entrega de servicios.
Tiene una población económicamente activa que bordea el 80% de sus habitantes.	La comuna cuenta con una fuerza laboral importante que puede generar riqueza al territorio.

Tabla N° 8 Fortalezas y Oportunidades del Capital Económico

CAPITAL ECONÓMICO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Dentro de la diversidad económica, tiene un estrato que se basa en economías de subsistencia.	Este segmento de la población tiene mayor resiliencia para enfrentar las crisis que los otros grupos.
Tiene un sector primario y terciario que absorben un tercio de la fuerza laboral cada uno.	La realidad de Quellón es que tiene un índice de escolaridad de 8,9 años, lo que impide a la gran población a acceder a empleos más tecnificados, por tanto, es el sector primario el que absorbe gran parte de esta fuerza laboral.
Tiene industrias exportadoras de productos que se elaboran en Quellón.	La producción desde Quellón puede convertirse en un factor de competitividad, pensando en la denominación de origen y la articulación con las empresas para mejorar y desarrollar una mejor imagen de Quellón, que agregue valor a la industria.

Tiene una flota importante de embarcaciones de pesca artesanal.	La pesca artesanal, es una actividad que también absorbe especialmente una importante cantidad de personas con baja calificación, sin embargo la escasez de recursos puede provocar una reorientación productiva que puede estar asociada a actividades ambientales, observaciones marinas y del borde costero, turismo de intereses especiales.
--	---

En resumen, a pesar de que hoy la economía de la comuna se basa en la explotación de los recursos naturales, esto se puede revertir generando y promoviendo la diversidad productiva basadas en el desarrollo sustentable. De la misma forma, siendo la comuna más austral de la región, puede constituirse en el territorio más cercano a la Patagonia, generando condiciones y servicios adecuados para el sector de servicios logísticos, tecnológicos y portuarios.

Desde la perspectiva del capital social, la existencia en la comuna de un denso tejido social y de activa participación de partidos políticos, si bien tienen sus propias agendas, es posible generar alianzas y acuerdos estratégicos de desarrollo teniendo presente el interés común y el bien mayor.

Así también, la población actual constituye una fuerza laboral de relevancia en comparación con el resto de la provincia, lo que implica también la potencialidad de un recurso humano que puede generar riqueza en el territorio si se generan las oportunidades y alternativas de empleabilidad.

El capital económico es un potencial a desarrollar. Existen las condiciones para crear valor, desarrollar o dinamizar cadenas productivas y generar condiciones competitivas para el desarrollo económico de la comuna, considerando las bases de participación de la mediana y pequeña empresa principalmente y el potencial para el eje turístico.

CAPITULO 4. VERTEBRACIÓN DEL DESARROLLO

4.1 Imagen Objetivo Comunal

Uno de los resultados esperados del proceso de diagnóstico participativo era identificar una visión acerca de cómo la comunidad consideraba que debiera ser su comuna de aquí al año 2020, con el objeto de construir una descripción acerca de los atributos y condiciones deseables que debiera cumplir el sistema comunal una vez ejecutado el Plan. En dicho proceso, de manera complementaria, se identificaron problemas, necesidades, brechas y puntos críticos que limitan el desarrollo comunal y por ende impiden el logro de dicha imagen objetivo, insumos que resultan básicos para poder definir luego los lineamientos, políticas programas y proyectos del plan.

La definición de una imagen objetivo resulta relevante porque le otorga un sentido de finalidad y de conjunto a todo el Plan de Desarrollo Comunal, que servirá de base para la delimitación de los objetivos estratégicos, las políticas, programas y proyectos, que deberán guardar coherencia y dar respuesta a esta imagen objetivo comunal. Cabe señalar que se trata de una declaración que se sitúa en el rango del deber ser, y por lo tanto en ella confluyen elementos valóricos, funcionales, políticos, estéticos que se traducen en atributos y estándares considerados propios de una situación de bienestar social y desarrollo del territorio en su conjunto .

En la elaboración se tomó en cuenta las visiones de los actores locales, expresadas en los talleres de diagnóstico participativo tanto territoriales como sectoriales, y las visiones expresadas por las autoridades edilicias, los equipos directivos y de jefaturas municipales, con quienes se abordó desde una perspectiva institucional y estratégica, la definición de una imagen objetivo comunal.

Por ende, la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los deseos más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos del Municipio en aquellos puntos críticos que permitirán abocarse a metas concretas. Es por lo tanto, la meta final del plan que se encuentra en elaboración y plantea la situación deseada, un horizonte al que se pretende arribar a través de la implementación del Plan.

Una vez terminado el proceso de diagnóstico participativo se procedió a la sistematización de la información y la elaboración comprometidos para la etapa II, que corresponden a la Imagen Objetivo comunal, Objetivo Global y Objetivos Estratégicos del plan.

El proceso anteriormente descrito permitió identificar un conjunto de atributos que se espera que la Comuna pueda llegar a tener, definición que contiene los valores básicos a los cuales la sociedad de Quellón aspira, de acuerdo a planteado en los talleres desarrollados tanto en los sectores rurales, urbanos y al interior de las distintas instancias del Municipio.

Las ideas fuerza incorporadas en la definición de imagen objetivo comunal se desprenden del trabajo de diagnóstico y reflexión participativo. Los conceptos que la conforman dicen relación con cualidades deseables que debiera tener el sistema comunal y que actúan como condiciones necesarias para lograr un mayor bienestar social.

Finalmente, la imagen objetivo de la Comuna es:

“Al 2020 Quellón será una comuna saludable, ordenada, segura, amable, con igualdad de oportunidades, trabajo, sustentabilidad ambiental, con articulación e integración territorial y cohesión social.”

Los componentes que conforman esta imagen objetivo se pueden definir de la siguiente manera:

- **Saludable:** Constituye una síntesis de las expectativas de la población en cuanto a la mejora en las condiciones de acceso y en los estándares de atención de salud primaria y secundaria en la comuna, así como una mejora en las condiciones de vida y la minimización de los factores de riesgo que inciden en los estándares de salud de la población.
- **Ordenada:** Esta cualidad se refiere a que se espera que el proceso crecimiento de los asentamientos humanos y el uso del espacio territorial comunal, ya sea a nivel urbano como rural, ocurra de una manera más armónica y equilibrada, de manera tal de que contribuyan al funcionamiento del sistema comunal y permitan el desenvolvimiento más expedito de las actividades económicas y sociales.
- **Segura:** Apunta a la demanda de la población de sentirse más protegidos y con una mayor sensación de seguridad y protección frente al riesgo de sufrir algún delito, que disminuya la ocurrencia de este tipo de hechos y que las instituciones encargadas de la seguridad pública hagan una labor más efectiva.
- **Amable:** Se refiere a la necesidad de contar con espacios y vías de uso público que sean acogedores y adecuados para que personas de todas las edades, condiciones sociales y capacidades físicas tengan acceso a ellos. Y que la institucionalidad pública tenga una política de servicio centrada en las características y necesidades de sus usuarios.
- **Con oportunidades de trabajo:** Existe una expectativa de la población de que la comuna cuente con una oferta laboral más diversificada y estable y menos condicionada por los ciclos de bonanza y crisis vividas en las últimas décadas.
- **Cohesionada social y culturalmente:** Apunta a la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad social, de acceso a los bienes públicos y que existan

condiciones que permitan la participación e integración de todos los sectores y actores presentes en la dinámica comunal. Apunta igualmente a la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia comunal y el reconocimiento y valoración de las especificidades culturales existentes en la comuna.

- **Ambientalmente sustentable:** Se refiere a la necesidad de preservar los recursos naturales y el medioambiente en el contexto del territorio comunal de manera tal que las futuras generaciones puedan tener acceso a estos recursos en cantidad y calidad suficiente para poder sostener el desarrollo de las actividades productivas y poder disfrutar del medioambiente natural y los servicios ambientales derivados.
- **Con un territorio integrado y articulado:** Apunta a la necesidad de contar con sistema de articulación intra y extra comunal que permita una adecuada conectividad entre los distintos puntos de la comuna y con el resto de la región y país, y que permita aprovechar las potencialidades de la ubicación geográfica y condición de puerto estratégico de la comuna.

4.2 Objetivo Global del Plan

Una de las actividades desarrolladas en la etapa II consistió en un trabajo de análisis con el equipo directivo Municipal respecto de los problemas que afectan el desarrollo de la comuna en función de la información recogida en la fase de diagnóstico participativo, análisis que tenía por objetivo el poder construir una propuesta de objetivo global de desarrollo para la comuna que fuera coherente con la Imagen Objetivo previamente construida.

La constatación del problema y sus efectos, permitió definir la situación que es posible lograr a través de un **objetivo global** que se expresa de la siguiente manera:

“Generar condiciones de competitividad y sostenibilidad en el desarrollo socio económico y cultural para lograr mayor bienestar social en la comuna.”

Este objetivo global comprende los elementos vertebradores para el desarrollo de la comuna, definidos como las acciones que permitan generar condiciones para abordar dos grandes ámbitos: a) bienestar social y b) competitividad y sustentabilidad al desarrollo económico comunal.

Todo este proceso, acercó conceptualmente hacia una imagen objetivo de la comuna, la que contiene los valores básicos a los cuales esta sociedad aspira, de acuerdo a los talleres desarrollados tanto en los sectores rurales, como urbanos y al interior de las distintas instancias del Municipio.

4.3 Objetivos Estratégicos y Políticas

Los lineamientos estratégicos son los postulados fundamentales que plasman los principales aspectos de la estrategia de una organización, en este caso, del Municipio. Estos lineamientos no tienen un carácter inmutable, ya que requieren revisiones conforme van generándose cambios en el entorno. Se establece que los Objetivos Estratégicos describen un nivel específico de compromiso dentro de un determinado propósito o misión. De esta manera, los Objetivos Estratégicos ayudan a medir si el propósito general, expresado, en este caso, por la Imagen Objetivo comunal y el Objetivo Global se está cumpliendo o no.

Por su parte, el concepto de política pública o local para este Pladeco se entenderá como el curso de acción y flujo de información relacionado con el objetivo estratégico definido en forma democrática. Estos serán desarrollados por el municipio y demás instituciones vinculantes, idealmente con la participación de la comunidad y el sector privado. Estas políticas incluirán objetivos específicos, instrumentos, mecanismos o iniciativas y medición de sus impactos.

De esta manera, las políticas desarrolladas, constituirán una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o nudos críticos que fueron identificados como problemas relevantes en los diversos talleres de participación, los que pueden ser revisados en el ANEXO N° 7 del documento maestro del Pladeco 2012 – 2020.

Adicionalmente, es fundamental que estas políticas expresen necesariamente el mandato o voluntad de la autoridad del gobierno local y de sus concejales, haciendo uso cotidiano y declarativo de las mismas.

De acuerdo a lo anterior y basado en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de este proceso, se establecen tres grandes líneas estratégicas en que el municipio debe concentrar sus esfuerzos e inversión. En adelante, se presentará un resumen del perfil de la situación comunal que da origen a estos tres objetivos estratégicos.

a. Perfil Territorial de la Comuna

La Comuna de Quellón se encuentra ubicada en la Región de Los Lagos, al extremo sur de la provincia de Chiloé configurándose como el fin de la Carretera Panamericana que parte en Alaska y el inicio de la ruta marítima a la Patagonia.

La superficie terrestre de la comuna es de 315.750 ha. (34,77 % de la superficie Provincial) con una densidad poblacional de 9,86 hab/km².

Geográficamente la comuna se encuentra ubicada en áreas de la depresión intermedia y cordillera de la costa, donde la topografía se presenta irregular en los sectores centrales, con terrenos abruptos y elevaciones, y en los sectores costeros sur y oriental, está constituida por fiordos y canales con 7 islas principales, cuatro de ellas habitadas, más un sinnúmero de islotes. En el margen occidental de la comuna predominan zonas costeras con acantilados.

La población comunal se concentra mayoritariamente en el área oriental y sur de Isla Grande, en torno a la ruta 5 y en menor medida en las zonas de penetración hacia el occidente asociadas al desarrollo de actividad forestal como ocurre con Colonia Yungay. Aparte de Quellón, ciudad en que reside casi el 68%, de los habitantes de la comuna, existen caseríos más poblados como Compu, Curanué, Coínco y Yaldad, y el resto de la población se asienta de manera dispersa en las diversas localidades rurales.

Demográficamente, Quellón presenta una desmesurada explosión demográfica en las últimas dos décadas, lo que ha incidido en las dificultades que hoy asume el municipio para resolver los problemas de hacinamiento y asentamientos humanos en la zona urbana y de alta vulnerabilidad que esta concentración genera.

El territorio de Quellón tiene dos tipos de uso: aquellos ligados al uso consuetudinario (de raigambre histórica y de alta pertinencia cultural, como ocurre con las comunidades indígenas y no indígenas tradicionales), y los usos más modernos que se relacionan con estrategias productivas de carácter mercantil (pesca industrial, pesca artesanal, acuicultura, desarrollo de infraestructura portuaria, urbana, vial, etc.).

El sector primario de la comuna, está integrado por el subsector silvo-agropecuario, forestal, pesquero y acuícola. Estos en su conjunto, absorben el 36,78% de la Población Económicamente Activa. Su característica principal está asociada a los altos índices de informalidad del sector, donde existen 231 empresas formales según SII datos 2010, cuyas ventas declaradas alcanzan las 449.201,4 UF y los empleos dependientes formales corresponden a 332 personas, lo que no es coherente al correlacionarlo con los más de 3.700 empleos asociados a este sector según la Población Económicamente Activa indicada anteriormente.

En el Sector Secundario se encuentran empresas como plantas de proceso, aserraderos, mueblerías, fabricación de ropas. El número de empresas formales asociadas a este sector corresponde a 96 unidades. De estas empresas, el 52,08% están registradas con patente

municipal. Las empresas identificadas entre ellas son 13 plantas de elaboración de pescado y crustáceos, 9 aserraderos, 8 plantas para la reproducción de peces y mariscos, 3 fábricas de hielo, 3 maestranzas, entre otras.

La Población Económicamente Activa de este sector es de 15, 03%. Las ventas declaradas asociadas a este sector alcanzan a 718.333,6 UF y los empleos generados son 477 personas. Al respecto se puede indicar que la mayor parte de los empleos generados en este sector son de carácter estacional, por lo tanto, no son considerados en las estadísticas oficiales, que dan cuenta de un número menor al real.

El sector terciario registra una Población Económicamente Activa del 37,75%. Aquí se registran 1.075 empresas formales, que generan en su conjunto 4,778 empleos dependientes y ventas de 2.027.227,9 UF. De las empresas mencionadas el 70,88% tiene patente municipal, que se desagrega en patentes profesionales, comerciales y patentes de alcoholes.

En cuanto a la situación ambiental, los ecosistemas marinos del territorio comunal hoy día tienen riesgos asociados principalmente a la intervención del hombre a través del desarrollo de la industria extractiva artesanal y de la acuicultura. Sin duda, la legislación actual, ha aumentado las exigencias ambientales, sin embargo, esto debe estar aparejado con una fiscalización siempre deficiente en el sistema, por lo cual se debe avanzar en la concientización, diversidad productiva y sin duda mejorar la fiscalización.

El ecosistema terrestre está amenazado por la extracción forestal por dos causas predominantes: la extracción con fines comerciales y los hábitos de calefacción de la comuna y de toda la isla, que a pesar de no existir documentación actualizada, se reconoce la exclusividad del uso de leña para calefacción.

La gestión de los residuos de la comuna, es un aspecto relevante y crítico para el municipio, que hasta el momento no ha logrado generar una solución definitiva que marque el curso de acción para los siguientes 20 años. En la actualidad cuenta con un vertedero con cierre a fines del 2012.

En relación a la Educación, Quellón presenta al 2009, un 94,3% de alfabetismo, cifra semejante a los índices regionales y nacionales. Respecto a la escolaridad, la información CASEN del año 2009, indica que un 4,1% de la población adulta había cursado la educación parvularia, un 52,8% la educación básica o preparatoria, un 27,3 % cursó educación media científico humanista o técnica, y sólo un 7,8% cursó estudios superiores ya sea técnicos o profesionales.

En base a lo anterior, se urgente que Quellón adquiriera un carácter competitivo afrontando la competencia del mercado y garantizando al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación intra e inter territorial. De esta manera, la comuna debe estructurarse con la lógica del desarrollo territorial, abordando de manera integral la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y el incremento del nivel de bienestar de la población.

Para esto, el Plan de Desarrollo Comunal deberá orientarse a la generación de condiciones que favorezcan el fortalecimiento de la economía local, la inversión productiva, el desarrollo de infraestructura y servicios y condiciones que permitan la dinamización de la actividad económica comunal, desde una perspectiva de sustentabilidad, creación de valor y diversificación productiva, aprovechando las potencialidades de su territorio.

De esta manera, se propone como Objetivo Estratégico el **Desarrollo de la Competitividad Territorial**, que a través de 5 políticas locales abordarán consistentemente los tópicos mencionados en el perfil y que se expresan de la siguiente manera:

Política N° 1 Fortalecimiento de la **conectividad Integral** de la comuna para generar competitividad territorial.

Política N° 2 Promover el **ordenamiento territorial** como factor de competitividad y mejora de la calidad de vida.

Política N° 3 Promoción de la **sustentabilidad y diversificación en el desarrollo económico** productivo local como soporte de la competitividad territorial.

Política N° 4 Mejoramiento de las condiciones para la **sustentabilidad ambiental** comunal para favorecer la competitividad territorial.

Política N° 5 Desarrollo del **capital humano** en la comuna para desarrollar la competitividad territorial.

b. Perfil Institucional de la Comuna

La Comuna de Quellón se encuentra ubicada en la Región de Los Lagos, al extremo sur de la provincia de Chiloé a una distancia de 265 km. de la capital regional.

Para los casi 34 mil habitantes que alcanza la comuna, tiene una escasa presencia de las instituciones del Estado, encontrándose entre ellas la Subcomisaría de Carabineros, una unidad de la Policía de Investigaciones, una Oficina de Área de Indap, y un Hospital en regularización para tener categoría 3.

Por su parte, el municipio tiene en la actualidad una dotación de personal de planta de 24 funcionarios, de los cuales 3 corresponden a profesionales y 21 a no profesionales. Por otra parte, existe una alta dotación de profesionales a contrata, que en su mayoría corresponden a contrataciones vinculadas a convenios que ejecuta el municipio, principalmente en programas sociales.

Estructuralmente, el municipio tiene sólo tres direcciones: Obras Municipales, Administración y finanzas y Dirección de Desarrollo comunitario. En otro nivel se encuentran la Secretaría Municipal y la Secretaría Municipal de Planificación. También existe una oficina de Administración Municipal, Control Interno, Tránsito y Transporte Público, Juzgado de Policía Local, Asesoría Jurídica, Relaciones Públicas y finalmente se encuentra la Secretaria y Jefe de Gabinete del Alcalde.

Internamente, el impacto de esta situación se advierte en el dinamismo del organigrama municipal, que genera confusión y desapego con las funciones o metas, provocando deficiencias de planificación y articulación en el quehacer municipal, restando tiempo para acciones de desarrollo profesional y autocuidado, que finalmente redundan en la ineficacia de los servicios municipales.

Relacionado con lo anterior, al no contar el municipio con una estructura clara, organizada y definida respecto de la insatisfacción de los servicios tanto intra municipal, como con la relación comunidad – municipio, se provoca que hoy día, los funcionarios u otros miembros de la organización desarrollen su propia gestión de reclamos e inconformidades, lo que generalmente agrava el problema o estresa a la organización. Esta misma situación, **no permite tener una percepción fundamentada respecto de la calidad y pertinencia de los servicios, sin la posibilidad de implementar sistemas de mejora sistemáticos, continuos y evaluados.**

Por otra parte, el 55 % de los recursos del Municipio provienen del fondo Común Municipal, donde los ingresos propios no superan el 20% y su porcentaje ha disminuido a partir del 2004. Esto genera una dependencia financiera importante al momento de definir inversiones o la gestión de los recursos, lo que a su vez impide mejorar las condiciones de infraestructura, de personal y de servicios.

En resumen, frente a la ausencia de los servicios del Estado, siendo la Municipalidad la institución más importante en la comuna, es ésta, la que finalmente concentra la constante

demanda ciudadana sobre una atomizada estructura municipal, con escasa y diversa dotación de personal que sumada a la fuerte orientación de servicio del liderazgo político, han instalado organizacionalmente una cultura de asistencia en función de la contingencia, lo que implica una **demanda de servicios o soluciones que sobrepasan la misión, el deber, el presupuesto y las competencias con la que se cuenta.**

Respecto del rol del municipio de marcar el rumbo del desarrollo, es necesario establecer que debido a la importante migración hacia esta comuna, la gravitante dependencia del sector económico primario principalmente de la pesca artesanal, la escasez de liderazgos jóvenes junto a la baja rotación de las dirigencias y el reducido desarrollo de las organizaciones, los precarios vínculos que establecen las grandes empresas y sus operaciones con el municipio y el conflicto de las tierras indígenas que cubre una importante proporción del territorio han ocasionado que hoy se evidencie una **heterogeneidad de visiones e intereses respecto del desarrollo comunal.**

En síntesis, este perfil evidencia 3 grandes problemas colectivos que deben ser abordados estratégicamente y que dicen relación con: 1) **el inadecuado diseño y calidad de los servicios municipales en función de la realidad que aborda;** 2) **la reducida presencia del Estado en la comuna que genera sobredemanda e incompetencia en el municipio;** 3) **heterogeneidad de visiones e intereses respecto del desarrollo comunal que no permiten las sinergias y acuerdos.**

Por lo anterior la institucionalidad pública debe mejorar su capacidad de incidencia y respuesta a las necesidades de la comunidad local, generando condiciones que favorezcan la comunicación entre instituciones y comunidad y que la institucionalidad cuente con las capacidades de gestión que les permitan abordar de manera más eficiente y efectiva los desafíos actuales y futuros del desarrollo comunal. En consecuencia, este Pladeco plantea desarrollar una estrategia de **Fortalecimiento Institucional** que aborde los problemas globales mencionados a través de las siguientes 3 políticas:

Política N° 1 Mejoramiento de la calidad de los servicios municipales para fortalecer la institucionalidad pública de la comuna.

Política N° 2 Ampliación de la red de servicios públicos en la comuna para fortalecer la institucionalidad pública.

Política N° 3 Desarrollo y fomento de la Articulación territorial.

c. Perfil Social de la Comuna

Quellón es una de las 10 comunas que integran la provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos ubicándose como la comuna más austral del territorio. A su vez representa un 34,77% del territorio provincial y un tercio de éste, pertenece a un solo dueño (Parque Tantauco). De toda esta superficie, sólo 1,800 háts que principalmente corresponden a minifundios, son efectivamente utilizadas en plantaciones cuya finalidad actual es principalmente la **subsistencia y autoconsumo** para las familias que habitan en los sectores rurales que alcanzan un 32% en total.

En cuanto a las familias, aquellas denominadas nucleares biparentales son el patrón más generalizado en la comuna con un 60,5% del total de ellas, seguidas por las familias extensas que abarcan a un 20,6% del total. Así mismo, en la última década las cifras de **pobreza indigente y no indigente superan el 25% de la población**. Una de las causas se asocia a las constantes migraciones hacia la comuna, que atraen grupos vulnerables que en su condición, acrecientan los problemas ocasionados por la precariedad laboral y cultural.

En relación a lo anterior, en un 27,05% de los hogares la mujer es la jefa de hogar. De estos, alrededor de un 65% se encuentra en situación de indigencia, lo que demuestra la dificultad que enfrentan las mujeres para compatibilizar el rol de proveer económicamente, junto con el cuidado de los hijos o personas mayores. Respecto del índice de hacinamiento corresponde a un 12,23%, lo que supera aproximadamente en 3 puntos porcentuales los índices regionales y nacionales y el índice de allegamiento alcanza el 8,1%.

En relación a la protección de la infancia y la adolescencia, la comuna ha logrado implementar sólo 2 de los 18 programas de la oferta que en esta línea desarrolla el Sename con una cobertura en su conjunto de 75 niños y jóvenes. Esto demuestra que **no existe una red adecuada que enfrente la problemática local de infancia y adolescencia**.

Acompañando a esta ya difícil realidad, en la comuna existe hoy un **elevado consumo de alcohol y drogas e índices de violencia intrafamiliar**, que a pesar de ser menor a Ancud y Castro, sigue estando por sobre los datos regionales.

En resumen, estos aspectos de la comuna dan cuenta de la existencia de una pobreza rural asociada al minifundio, una situación de familias disfuncionales debido a la inestabilidad de los ingresos, la modalidad de turnos de las plantas de proceso y de la incorporación de la mujer al mundo laboral. Por su parte, la red de protección a la infancia y la adolescencia no es sistemática y estable en la comuna, situación que vulnerabiliza también a este grupo etáreo. Todo lo anterior, agravado por las características de esta ciudad puerto en que el consumo de alcohol y drogas es una constante.

En cuanto a la salud, los últimos acontecimientos evidencian la carencia de especialistas y equipamiento en el nivel secundario. En cuanto a la infraestructura disponible, Quellón cuenta hoy con un hospital nivel 3 que se encuentra en proceso de normalización. A nivel primario, existen 3 Centros de salud familiar y 16 postas de atención rural, que atienden a los cerca de 34 mil habitantes. La atención en los sectores urbanos es permanente, mientras

que la atención especializada en los sectores rurales, se realiza mediante rondas que realizan 3 equipos. Esta modalidad es la mejor opción para enfrentar la dispersión geográfica y la baja densidad población rural, sin dejar de mencionar las condiciones climáticas determinantes al momento de la atención en sectores aislados e islas, pero que aún así resultan insuficientes.

En consecuencia, la infraestructura de la red urbana de salud primaria ya no es adecuada para la población actual, que provoca un déficit de oferta y disponibilidad de cupos, que acrecienta los tiempos de espera para exámenes y atención de especialidades. Se agrega a esto, una alta rotación de personal profesional a nivel de la atención primaria de salud que no es distinta, a la escasez general de recurso humano profesional, manteniendo un círculo vicioso en torno al desarrollo comunal y la capacidad de retención de su capital humano.

En el mismo sentido, predomina en la población pocos hábitos de vida saludable y las conductas de riesgo en distintos segmentos etáreos, vinculado a las características de vulnerabilidad de esta población.

En resumen, hoy la comuna no alcanza a ofrecer las garantías de salud en condiciones de igualdad frente a los demás chilenos, lo que hoy se presenta como una de las demandas más claras de la ciudadanía.

En materia de identidad y patrimonio cultural, como se ha mencionado anteriormente, la alta migración desde otras zonas del país ha generado una heterogeneidad sociocultural que incluso se distancia de la imagen de cultural de Chiloé. Pese a esto, sobre el 36% de la población se reconoce hoy como indígena Huilliche, lo que puede constituir un eje predominante para el futuro desarrollo de la comuna. Este elemento catalizador se rescata desde los orígenes de Quellón, vinculados a la ocupación del territorio y que hoy se reivindican con la recuperación de las tierras indígena según los Títulos Realengos.

En materia patrimonial, la comuna no ha logrado definir y fortalecer una imagen común, generando un ordenamiento y desarrollo de su identidad. A pesar de ser cuna de escritores y cultores del folclor, esta condición aún se mantiene en un potencial, que no ha permeado las diversas capas sociales.

Por otra parte, la latente vulnerabilidad de la población no ha permitido avanzar consistentemente en el desarrollo de las bellas artes, como un elemento movilizador de las clases sociales, así como también, de la inversión de infraestructura habilitante para su ejercicio.

Lo anterior, deja de manifiesto la indefinición de la comuna sobre sus elementos identitarios, y junto con ello la falta de reconocimiento del patrimonio y el valor étnico de este territorio. En el mismo sentido, no releva el desarrollo cultural como un elemento fundamental que fortalece el tejido social y por tanto su cohesión.

En tanto, uno de los deportes más practicados tanto en el sector urbano y rural es el fútbol, que cuenta con una densa estructura organizacional que le permite mantenerse, competir y multiplicarse a un nivel aceptable. En contraste, existe un mínimo desarrollo de otras disciplinas deportivas, lo que disminuye las posibilidades de cautivar generaciones jóvenes o abordar grupos vulnerables. También se evidencia una baja promoción e incentivo a las disciplinas competitivas, razón por la que la participación de Quellón en campeonatos fuera de la comuna son menores y menos sus medallas.

Finalmente y sumado a lo anterior, los altos índices de vulnerabilidad que presenta la comuna, redundan en la **sensación de desprotección e inseguridad en sectores urbanos y rurales de la comuna, respaldado esto por una alta tasa de delitos contra la propiedad y las personas que agrava las condiciones de calidad de vida.**

Todo lo anterior evidencia que la comuna enfrenta un escenario desafiante frente a los siguientes problemas globales:

- La pobreza rural, la inestabilidad de los ingresos, la creciente disfuncionalidad de los hogares, la desprotección de la infancia - adolescencia y el flagelo del alcohol y las drogas.
- Desigualdad de las garantías de salud que tiene la comuna tanto internamente como en relación a la provincia y región.
- Pérdida y desvaloración de la identidad, el patrimonio y la etnia Huilliche que dificulta la movilidad social, la innovación en el territorio y en consecuencia, de la cohesión social.
- Precario desarrollo deportivo de la comuna, que atenta contra la calidad de vida de su población y la salud. Por consiguiente, la poca participación y medallas de representación de la comuna, no permiten fortalecer el sentido de pertenencia, de logro y unión que requieren urgentemente los habitantes de la comuna.
- Sensación de desprotección e inseguridad de la ciudadanía, que genera un ambiente de desconfianza y agresividad que fractura constantemente las ilusiones de vivir en una comuna desarrollada.

En relación a lo anterior, el municipio debe tender a disminuir las brechas de bienestar entre individuos y entre grupos, a mejorar los mecanismos que integran a los individuos y grupos a la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad por parte de ellos.

En este contexto, la institución debe proponerse la eficacia de los mecanismos de inclusión social que implica el esfuerzo por aminorar las brechas de desigualdad y la minimización de la vulnerabilidad social, así como también el reconocimiento y fortalecimiento del sentido de identidad, y de las especificidades culturales de los grupos que habitan el territorio, la promoción de los derechos ciudadanos, la equidad, el bienestar y la protección social. En el mismo sentido, el municipio deberá propender hacia mejorar la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.

En virtud de lo anterior, se estableció un último objetivo estratégico denominado **Fortalecimiento de la Cohesión Social**, que implica concretamente 5 políticas a desarrollar que dicen relación con:

Política N° 1 Prevención y reducción de la vulnerabilidad social.

- Política N° 2** Fortalecer la gestión de salud primaria y secundaria a nivel comunal.
- Política N° 3** Fortalecimiento de la identidad y el patrimonio cultural.
- Política N° 4.** Fomento del deporte, la recreación y el esparcimiento como elemento de cohesión social.
- Política N° 5.** Desarrollo de las condiciones de seguridad ciudadana.

En resumen, este Pladeco estará determinado por 3 Líneas u Objetivos Estratégicos, que se presentan en la siguiente figura:

Figura N° 1 Objetivos estratégicos del PLADECO QUELLON 2012 – 2020



Fuente: Elaboración propia

4.4 Objetivos Específicos e Iniciativas

Una vez definidos los objetivos estratégicos y las políticas del Plan, que desde el punto de vista del proceso de planificación constituyen las orientaciones programáticas, se deben diseñar los objetivos específicos desde los cuales se derivan las iniciativas, programas, proyectos y acciones que vendrán a completar este Pladeco.

El levantamiento de estos objetivos se desarrolló de manera participativa con los equipos municipales que históricamente han abordado los diferentes problemas globales evidenciados anteriormente. Así, finalmente se fue construyendo la cartera de proyectos que constituyen el Pladeco 2012-2020.

De acuerdo a los objetivos estratégicos y sus correspondientes políticas, se desarrollaron reuniones que permitieron configurar el plan de acción para los siguientes 8 años.

En resumen:

- Objetivo Estratégico N° 1, tiene 5 políticas, 34 objetivos específicos y 129 iniciativas.
- Objetivo Estratégico N° 2 tiene 3 políticas, 18 objetivos específicos y 21 iniciativas.
- Objetivo Estratégico N° 3 tiene 5 políticas, 37 objetivos específicos y 76 iniciativas.

En total, el Pladeco está integrado por 226 iniciativas que deberán ser nutridas conforme se modifique el contexto territorial, institucional y social que se revisará en cada seguimiento, evaluación y actualización.

CAPITULO 5. PLAN DE ACCIÓN 2013 - 2020

A continuación se presenta el resultado final del Plan de acción del Municipio para los siguientes 8 años. En él, se consignan todas las iniciativas posibles levantadas con los equipo de acuerdo al contexto actual. Sin embargo, lo objetivos estratégicos y las políticas dan pie, para su complementación, actualización u orientación de acuerdo a las futuras situaciones posibles de enfrentar en la comuna.

Su diseño contempla la constante revisión e integración de nuevas iniciativas, sobre todo, de aquellas que se generarán producto de la ejecución adecuada y oportuna de este plan de acción.

En adelante, se presenta el plan de acción según cada objetivo estratégico y políticas mencionadas anteriormente.

5.1 Objetivo Estratégico N° 1

DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL



POLITICA	Fortalecimiento de la conectividad Integral de la comuna para generar competitividad territorial (P1)										
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01 Mejorar la calidad y cobertura de los caminos secundarios e interiores de la comuna	OE1-P1-01-001	Catastro vial de caminos que requieran intervención	SECTORIAL					x			
	OE1-P1-01-002	Estudios de ingeniería de pavimentación de caminos de necesidad prioritaria	SECTORIAL			x					
	OE1-P1-01-003	Pavimentación de caminos con necesidades prioritarias	SERVIU	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P1-01-004	Adquisición de maquinarias para apertura y habilitación de nuevos caminos.	Circular 33	x							
	OE1-P1-01-005	Plan de Mantenión de caminos	Municipal	x							
	OE1-P1-01-006	Estudio de calidad y cobertura de red vial de la comuna	SECTORIAL			x					x
02 Mejorar el sistema de transporte público	OE1-P1-02-001	Diagnostico sistema de transporte público	SECTORIAL			x					
	OE1-P1-02-002	Diseño e implementación del sistema de transporte público (incluye soporte de infraestructura y equipamiento).	SECTORIAL					x			
	OE1-P1-02-003	Mejoramiento de accesos y pasarelas en sectores urbanos y rurales	PMU (IRAL y Emergencia)	x							
03 Fortalecer la infraestructura y conectividad marítima	OE1-P1-03-001	Gestionar proyectos de obras portuarias	DOP				x				
	OE1-P1-03-002	Gestión de subsidios para mejorar el sistema de transporte marítimo.	SECTORIAL					x			
	OE1-P1-03-003	Adquisición de lancha municipal	Circular 33			x					
04 Mejorar la accesibilidad hacia Quellón desde la ruta 5 y vías principales.	OE1-P1-04-001	Estudio de tráfico de acceso a la ciudad y uso de vías principales.	MOP			x					
	OE1-P1-04-002	Estudio de infraestructura y conectividad marítima, terrestre y aérea de la comuna.	SECTORIAL				x				
05 Favorecer las	OE1-P1-05-001	Diagnóstico de uso del aeródromo de Quellón.	SECTORIAL						x		

condiciones de conectividad aérea.	OE1-P1-05-002	Equipamiento y mobiliario para mejorar condiciones de pasajeros en tránsito.	SECTORIAL							x	
06 Aumentar y mejorar la cobertura de telefonía e Internet.	OE1-P1-06-001	Gestión e incentivo a empresas privadas para mejorar cobertura de telefonía e Internet	Municipal					x			
	OE1-P1-06-002	Instalación de antenas wifi en lugares de uso público	SECTORIAL				x				
	OE1-P1-06-003	Estudio de la cobertura y calidad de la telefonía e Internet en la comuna	SECTORIAL					x			

POLITICA	Promover el ordenamiento territorial como factor de competitividad y mejora de la calidad de vida. (P2)										
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01 Promover la subdivisión de tierras para la compra-venta.	OE1-P2-01-001	Catastro de propiedades irregulares de la comuna	Municipal				x				
	OE1-P2-01-002	Programa de educación a la comunidad para compra-venta de tierras.	Municipal					x			
	OE1-P2-01-003	Saneamiento colectivo de títulos de dominio	MBN	x		x		x		x	
02 Apoyar la gestión inmobiliaria y de mejoramiento de viviendas para la población vulnerable	OE1-P2-02-001	Promoción y apoyo para subsidios habitacionales.	Municipal	x						x	
03 Aumentar la cobertura de infraestructura sanitaria y de servicios básicos.	OE1-P2-03-001	Implementación de sistemas de captación de agua para localidades prioritarias	PMB	x		x		x		x	
	OE1-P2-03-002	Estudios de Agua Potable Rural para sitios prioritarios	PMB		x						
	OE1-P2-03-003	Saneamiento sanitario en localidades prioritarias	PMB		x	x	x	x	x		
	OE1-P2-03-004	Término de proyectos sanitarios pendientes	PMB	x							
	OE1-P2-03-005	Habilitar cementerios en sectores rurales	Municipal							x	
04 Mejorar el sistema de iluminación pública	OE1-P2-04-001	Implementar proyectos de sistemas eléctricos en sectores urbanos y rurales	FNDR ENERGIA	x	x	x	x	x	x	x	
	OE1-P2-04-002	Electrificación de las Islas	FNDR ENERGIA				x				
	OE1-P2-04-003	Estudio de alternativas económicas ambientales para la iluminación pública	Municipal		x						
05 Reconocer y poner en valor la identidad de la	OE1-P2-05-001	Catastro de edificación con arquitectura típica	FNDR CULTURA						x		
	OE1-P2-05-002	Estudio de identificación de sitios arqueológicos	FNDR			x					

comuna.			CULTURA								
06 Mejorar la señalización y seguridad vial.	OE1-P2-06-001	Seguridad vial sector urbano comuna de Quellón	PMU MTT	x							
	OE1-P2-06-002	Mejorar señalética de la comuna	FRIL		x		x		x		
07 Aumentar la disponibilidad y uso de áreas verdes y públicas por habitante.	OE1-P2-07-001	Paseo peatonal y mejoramiento de plazas urbanas	Programa espacios públicos MINVU	x	x			x	x		
	OE1-P2-07-002	Parque ecológico Municipal	FNDR				x				
	OE1-P2-07-003	Ordenamiento, diseño y habilitación e infraestructura turística para el uso adecuado del humedal de Huildad.	FNDR							x	x
	OE1-P2-07-004	Construcción de continuación costanera	FNDR							x	x
08 Configurar el uso del espacio urbano mejorando la calidad del tejido urbano y su infraestructura.	OE1-P2-08-001	Recuperación de barrios	Programa recuperación de barrios - MINVU		x						
	OE1-P2-08-002	Mobiliario público para la zona urbana	FNDR		x		x				
	OE1-P2-08-003	Construcción de ciclo vías en sectores urbanos y rurales.	FNDR								x

POLITICA	Promoción de la sustentabilidad y diversificación en el desarrollo económico productivo local como soporte de la competitividad territorial (P3)										
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01 Mejorar los rubros productivos en que interviene el municipio.	OE1-P3-01-001	Construcción mercado costanera de Quellón	FNDR	x							
	OE1-P3-01-002	Escuela de emprendimiento	Municipal			x					
	OE1-P3-01-003	Articulación con DIDECO con familias para dificultades de emprender.	Municipal		x						
	OE1-P3-01-004	Oficina de comercialización hacia los productores de la comuna	Municipal	x							
	OE1-P3-01-005	Generar la red institucional para facilitar la regularización de las actividades productivas.	Municipal				x				
	OE1-P3-01-006	Gestión de apalancamiento de recursos para emprendimientos de los rubros priorizados.	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
02 Potenciar la actividad económica orientada hacia la sostenibilidad, promoviendo el uso de recursos renovables.	OE1-P3-02-001	Fomento de la valorización de los subproductos del bosque.	Municipal		x						
	OE1-P3-02-002	Planes de manejo para el pon pon.	Municipal/ Conaf							x	
	OE1-P3-02-003	Unidad demostrativa de perros pastores.	Sectorial			x					
	OE1-P3-02-004	Diseño de un plan de desarrollo económico local	Municipal		x						
	OE1-P3-02-005	Acuerdo institucional para el consenso en la focalización del DEL	Municipal		x						
03 Promover procesos de encadenamiento productivo a nivel de los principales ejes de actividad económica de la comuna.	OE1-P3-03-001	Diagnóstico global de los rubros productivos.	Municipal	x							
	OE1-P3-03-002	Gestión de contratos para el encadenamiento productivo pesquero.	Municipal			x					

04 Promover el desarrollo en la agregación de valor.	OE1-P3-04-001	Planta de acopio para estandarizar productos agrícolas.	FNDR				x				
05 Promover la incorporación de tecnologías y técnicas que permitan mejorar la productividad del sistema económico-productivo rural.	OE1-P3-05-001	Organización de Feria de tecnología para lo rubros priorizados.	Municipal/ Empresas							x	
06 Apoyar la consolidación, articulación y diversificación de la oferta turística comunal e intercomunal.	OE1-P3-06-001	Creación de redes turísticas	Municipal	x							
	OE1-P3-06-002	Articulación provincial con la Mesa de turismo para homogeneizar	Municipal	x							
	OE1-P3-06-003	Promoción de la imagen destino de Quellón.	Municipal/ privado	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P3-06-004	Desarrollo de productos turísticos	FRIL	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P3-06-005	Gestión para la certificación de las empresas turísticas.	Municipal	x							
	OE1-P3-06-006	Promoción de la oferta turística	Municipal / Privado	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P3-06-007	Control de perros vagos para mejorar el transito y la imagen turística de la comuna	Municipal	x		x					
	OE1-P3-06-008	Actualización de sitios de interés turísticos	Municipal			x				x	
	OE1-P3-06-009	Plan de marketing turístico de la comuna	Sectorial					x	x	x	x

POLITICA	Mejoramiento de las condiciones para la sustentabilidad ambiental comunal para favorecer la competitividad territorial (P4)										
	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01 Promover un adecuado uso de los recursos naturales	OE1-P4-01-001	Plan de gestión de recursos naturales	otros	x							
	OE1-P4-01-002	Ordenanza para protección de humedales	Municipal-FNDR	x							
	OE1-P4-01-003	Catastro de flora y fauna comunal	FNDR - MMA			x					
	OE1-P4-01-004	Incentivar y facilitar la incorporación de energías renovables en las empresas.	FNDR-Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
02 Asegurar la disposición final a los residuos sólidos urbanos de acuerdo a la normativa existente	OE1-P4-02-001	Proyecto de relleno sanitario o estación de transferencia	FNDR	x							
	OE1-P4-02-002	Compra de camiones de recolección y contenedores	FNDR	x							
	OE1-P4-02-003	Compra terreno para relleno sanitaria o estación de transferencia	FNDR	x							
	OE1-P4-02-004	Compra de maquinaria para mantención del relleno sanitario	FNDR			x					
	OE1-P4-02-005	Cierre vertedero municipal	FNDR		x						
	OE1-P4-02-006	Regularización de vertedero	FNDR	x							
	OE1-P4-02-007	Construcción de pozo de monitoreo de aguas subterráneas en vertedero de Quellón en estado de abandono.	PMB	x							
03 Mejorar el sistema de manejo, recolección y minimización de los desechos	OE1-P4-03-001	Proyecto reciclaje con centro de acopio y puntos limpios	FNDR	x							
	OE1-P4-03-002	Proyecto minimización residuos orgánicos en recinto municipal	FNDR	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P4-03-003	Huertos orgánicos con manejo de residuos para centros urbanos	Municipal- otros	x							

urbanos y rurales.	OE1-P4-03-004	Proyecto de composteras para islas y sectores rurales	FNDR	x	x						
	OE1-P4-03-005	Implementación de un sistema de recolección de desechos en islas	FNDR			x					
	OE1-P4-03-006	Estudio de disponibilidad y concentración bacteriana de agua dulce para el consumo urbano.	FNDR - MMA			x					
	OE1-P4-03-007	Catastro de reserva y extracción anual de aguas subterráneas y de superficie	FNDR - MMA					x			
	OE1-P4-03-008	Estudio de fuentes contaminantes y de daño ambiental en la comuna	FNDR - MMA		x						
04 Sensibilizar y desarrollar la educación ambiental	OE1-P4-04-001	Campaña a nivel escolar de reciclaje	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE1-P4-04-002	Apoyo a organizaciones vinculadas al medio ambiente	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x

POLITICA	Desarrollo del capital humano en la comuna para desarrollar la competitividad territorial (P5)										
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01 Ampliar cobertura del nivel prebásico en sector rural	OE1-P5-01-001	Implementación de incentivos de incorporación escolar a nivel prebásico en sector rural.	SECTORIAL		X						
	OE1-P5-01-002	Promoción y difusión de las ventajas de la educación preescolar.	SECTORIAL	X							
02 Aumentar el nivel de escolaridad de los habitantes de la comuna.	OE1-P5-02-001	Capacitación a docentes que les permita trabajar adecuadamente con adultos	SECTORIAL		X						
	OE1-P5-02-002	Apoyo e integración del uso de metodologías innovadoras.	SECTORIAL		X						
	OE1-P5-02-003	Formalizar modalidades flexibles de Validación de Estudios como el Programa Chile Califica y Validación de Estudios.	SECTORIAL		X						
	OE1-P5-02-004	Movilización a docentes a los distintos sectores donde funciona cada curso.	SECTORIAL		X						
	OE1-P5-02-005	Articulación con diversas instituciones para la efectividad de la Educación de adultos.	SECTORIAL			X					
	OE1-P5-02-006	Estudio de causas de la baja en matrícula a nivel de enseñanza media.	SECTORIAL		X						
03 Desarrollar integralmente la educación técnica.	OE1-P5-03-001	Integración al currículo el desarrollo del emprendimiento	SECTORIAL			X					
	OE1-P5-03-002	Integrar competencias para el empleo en el currículo de formación.	SECTORIAL			X					
	OE1-P5-03-003	Mantención y mejora de la educación dual	SECTORIAL				X				
04 Mejorar resultados SIMCE Y PSU y aumentar los	OE1-P5-04-001	Implementación de los Planes de Mejoramiento Ley SEP	SECTORIAL	X		X					
	OE1-P5-04-002	Implementación Planes de Mejoramiento Educativo en Educación Media	SECTORIAL	X		X					

niveles de Velocidad y Comprensión Lectora y Educación Matemática	OE1-P5-04-003	Capacitación en estrategias metodológicas y material didáctico <i>entretenido, innovador y tecnológico</i> .	SECTORIAL		X		X		X		X
05 Entregar una formación integral orientada a generar un ciudadano responsable consigo mismo, con los demás y con su entorno.	OE1-P5-05-001	Implementación de Talleres Deportivos	SECTORIAL	X		X		X		X	
	OE1-P5-05-002	Promoción y facilitación de la participación de alumnos en campeonatos intersectores, comunales provinciales y nacionales.	SECTORIAL		X		X		X		
	OE1-P5-05-003	Articulación con instituciones para la difusión intra escolar de temáticas sociales y ambientales que no profundiza el curriculum. (medio ambiente, educación cívica, voluntariado social, economía doméstica, VIF, entre otras.	SECTORIAL					X			
06 Mejorar prácticas pedagógicas y de gestión escolar	OE1-P5-06-001	Equipo Técnico Comunal de coordinación para Educación Básica, Educación Media y Educación Especial.	Municipal	X							
	OE1-P5-06-002	Apoyo a los Establecimientos Educacionales en Planificación de Unidades y Clase a clase según corresponda	SECTORIAL	X	X	X	X	X	X	X	X
	OE1-P5-06-003	Desarrollo de instancias sistemáticas de Articulación entre la Educación parvularia con NB1.	SECTORIAL	X	X	X	X	X	X	X	X
	OE1-P5-06-004	Formación en planificación operativa para profesores	SECTORIAL	X		X		X		X	
	OE1-P5-06-005	Formación en planificación estratégica para directores	SECTORIAL		X		X		X		X
	OE1-P5-06-006	Integración tecnológica para el desarrollo de la panificación.	SECTORIAL			X				X	
	OE1-P5-06-007	Perfeccionamiento y promoción de pasantías entre colegios	Municipal		X		X		X		X

	OE1-P5-06-008	Desarrollo de mecanismos de participación en los concejos escolares y en el diseño y evaluación de los PEI.	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
07 Mejorar la infraestructura de aquellas escuelas que presenten deficiencias.	OE1-P5-07-001	Construcción Taller Mecánica Automotriz	FNDR EDUCACION	X							
	OE1-P5-07-002	Reparación y reposición de establecimientos educacionales	PMU - FIE EDUCACION	x		x		x		x	
	OE1-P5-07-003	Construcción y mejoramiento de multicanchas y gimnasios de diferentes escuelas.	FRIL - FNDR	x		x		x		x	
08 Mejorar la gestión y distribución de los recursos para asegurar la calidad de la educación.	OE1-P5-08-001	Realizar fusión de otros establecimientos Educacionales	Municipal		x						
	OE1-P5-08-002	Realizar estudio para redefinir la Educación Media Comunal	SECTORIAL		x			x			x
	OE1-P5-08-003	Estudio de factibilidad y diseño de modelo dinámico de especialidades técnicas de acuerdo al mercado laboral.	SECTORIAL			x					
	OE1-P5-08-004	Seguimiento de la Implementación del currículo en el aula, en escuelas Completas y Liceos.	SECTORIAL				x				
	OE1-P5-08-005	Apoyo al traslado de estudiantes de zonas rurales que provienen de sectores rurales con condiciones de aislamiento.	SECTORIAL			x	x				
09 Fomentar el desarrollo de competencias laborales en áreas productivas de mayor potencial en la comuna.	OE1-P5-09-001	Escuela de oficios	SECTORIAL					x			
	OE1-P5-09-002	Certificación de oficios	OTROS						x		
	OE1-P5-09-003	Regularización de estudios	SECTORIAL		x		x		x		
	OE1-P5-09-004	Gestión de becas para certificar	OTROS							x	
	OE1-P5-09-005	Convenio con fundaciones para la regularización de estudios	OTROS	x		x		x		x	
10 Promover y desarrollar mecanismos de empleabilidad y generación de	OE1-P5-10-001	Programa de responsabilidad social empresarial	Municipal			x	x	x	x	x	x
	OE1-P5-10-002	Formalización de canales de comunicación con otras áreas del municipio	Municipal	x							
	OE1-P5-10-003	Convenio con empresas para grupos etáreo	Municipal	x							

ingresos para población vulnerable.		mujer 20-40										
	OE1-P5-10-004	Gestión y articulación con otras instituciones SOFOFA y CCHC	Municipal			x						

5.2 Objetivo Estratégico N° 2

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA



POLITICA	Mejoramiento de la calidad de los servicios municipales para fortalecer la institucionalidad pública de la comuna (P1)										
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incorporar la planificación, seguimiento y evaluación como instrumentos de apoyo y mejoramiento de la gestión municipal	OE2-P1-01-001	Plan de Desarrollo Estratégico de la Gestión Municipal	Municipal	x		x					
	OE2-P1-01-002	Implementación de un modelo de planificación anual que se adecue a la dinámica de funcionamiento municipal	Municipal	x	x						
Fortalecer las instancias de coordinación y articulación intramunicipal.	OE2-P1-02-001	Reuniones periódicas de coordinación por cada dirección y sus respectivas unidades o departamentos.	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar la imagen corporativa municipal	OE2-P1-03-001	Definición de imagen corporativa y elementos gráficos distintivos del Municipio	Municipal	x	x						
Generar condiciones e instancias que promuevan el desarrollo del recurso humano dentro del municipio.	OE2-P1-04-001	Elaboración de un plan de gestión de recursos humanos municipal	Otros	x		x					
Mejorar la infraestructura destinada para el funcionamiento del Municipio y sus dependencias	OE2-P1-05-001	Mantención y mejoramiento dependencias Municipales	Municipal/otros	x	x						
	OE2-P1-05-002	Construcción de nuevo Edificio Consistorial	FNDR			x	x	x	x	x	x

Optimizar la administración de recursos municipales.	OE2-P1-06-001	Estudio e implementación del mejoramiento de eficiencia en el gasto Municipal	Municipal /otros	x								
Facilitar la información a los usuarios y contar con un mecanismo de retroalimentación para conocer el grado de satisfacción de estos con los servicios municipales	OE2-P1-07-001	Implementar la OIRS	Municipal	x								
	OE2-P1-07-002	Estudio de percepción de los usuarios y funcionarios respecto de la calidad de los servicios municipales	Municipal			x		x		x		
Modernizar y mejorar el sistema de atención al público	OE2-P1-08-001	Plataforma virtual para facilitar la realización de trámites municipales	Municipal/otros	x	x	x	x					
Promover una mayor autogestión a nivel de las organizaciones comunitarias y sociales	OE2-P1-09-001	Programa de capacitación a dirigentes de organizaciones de base	Municipal	x		x		x		x		
Establecer sistemas de evaluación y control de los servicios que entregan proveedores externos	OE2-P1-10-001	Implementación de un sistema de registro, clasificación, calificación y evaluación de servicios de proveedores.	Municipal	x								

POLITICA		Ampliación de la red de servicios públicos en la comuna para fortalecer la institucionalidad pública (P2)									
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mejorar el acceso de los usuarios a los distintos servicios del Estado	OE2-P2-01-001	Habilitación de oficina de acercamiento a servicios públicos.	Municipal	x	x	x	x				
Utilizar la tecnología para acercar los servicios públicos a la comunidad.	OE2-P2-02-001	Implementación de un sistema de apoyo para facilitar la realización de trámites en organismos públicos a través de plataforma virtual	Municipal			x					
Facilitar y promover la cooperación entre el municipio y otras instituciones.	OE2-P2-03-001	Convenios de colaboración con organismos del estado relevantes en la atención de público.	Municipal/sectorial	x	x	x	x				

POLITICA		Desarrollo y fomento de la Articulación territorial (P3)									
OBJETIVO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	Fuente Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fortalecer la articulación del municipio con otros municipios y servicios públicos sectoriales a nivel provincial	OE2-P3-01-001	Participación en instancias y mesas de coordinación provincial	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Formalizar y promover alianzas entre el municipio y el sector empresarial	OE2-P3-02-001	Mesa de trabajo con empresario.	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Facilitar el acercamiento del Municipio a los habitantes de sectores aislados de la comuna	OE2-P3-03-001	Implementar delegaciones municipales en sectores aislados de la comuna	Municipal			x	x	x	x	x	x
Generar instancias de participación y retroalimentación con la comunidad local	OE2-P3-04-001	Implementación de la metodología de contratos sociales como medio de trabajo conjunto entre comunidades y municipio	Municipal	x	x	x	x				
Promover, facilitar y acompañar una estrategia de desarrollo indígena	OE2-P3-05-001	Mesa comunal de desarrollo indígena y acercamiento con organizaciones representativas.	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x

5.3 Objetivo Estratégico N° 3

FORTALECIMIENTO DE LA COHESION SOCIAL



POLITICA	Prevención y reducción de la vulnerabilidad social (P1)										
	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Generar condiciones de auto sustentación alimentaria básica.	OE3-P1-01-001	Sustentabilidad y continuidad proyecto de apoyo al autoconsumo para familias rurales pobres	OTROS	X	X	X	X				
Generar una red de protección de infancia y adolescencia.	OE3-P1-02-001	Crear e implementar una oficina de familia que articule el apoyo hacia familias disfuncionales	Municipal /otros	x	x	x	x				
	OE3-P1-02-002	Crear una mesa ampliada del Sistema de protección social comunal	Municipal/sectorial	x	x	x	x				
Generar una red de protección de infancia y adolescencia.	OE3-P1-03-001	Fortalecimiento de la Red de Infancia comunal	Municipal /otros	x	x	x	x				
Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables como adultos mayores, discapacitados, mujeres jefas de hogar.	OE3-P1-04-001	Incorporación de procedimientos para una mejor focalización de la intervención hacia grupos vulnerables y en situación de marginalidad social.	Municipal /otros	X	X	X	X	X	X	X	X
	OE3-P1-04-002	Oficina que preste apoyo y asistencia integral hacia la tercera edad	Municipal	x	x						
	OE3-P1-04-003	Adecuar la infraestructura pública y vías de acceso edificios públicos para discapacitados	Municipal	x	x	x	x				
	OE3-P1-04-004	Programa de Inclusión socio laboral de los discapacitados	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P1-04-005	Creación de un Centro Multipropósito para la Tercera Edad	FNDR			x	x	x	x		

Disminuir el consumo problemático de alcohol y drogas en la comuna	OE3-P1-05-001	Fortalecer acciones de prevención del consumo de drogas y alcohol hacia grupos de riesgo y la comunidad en general	Municipal/otros	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P1-05-002	Realizar estudios sistemáticos acerca de la incidencia de las adicciones en distintos grupos de la población comunal	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P1-05-003	Creación de un centro de rehabilitación de alcohólicos	Municipal	x	x	x	x				
	OE3-P1-05-004	Creación de un grupo de alcohólicos anónimos en la comuna	Municipal	x	x						

POLITICA	Fortalecer la gestión de salud primaria y secundaria a nivel comunal (P2)										
	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lograr una mayor capacidad resolutive en salud secundaria a nivel local	OE3-P2-01-001	Gestión con el servicio de salud para agilizar normalización del hospital de Quellón.	Municipal	x	x						
Mejorar los procesos de calidad y bioseguridad en el sistema de atención primaria de salud comunal	OE3-P2-02-001	Acreditación sanitaria de establecimientos de salud primaria de la comuna	Sectorial	x	x	x	x				
	OE3-P2-02-002	Acreditación en calidad, seguridad y bioseguridad de los establecimientos de salud primaria de la comuna	Sectorial	x	x	x	x				
	OE3-P2-02-003	Acreditación del Centro de Salud Familiar en nivel medio superior y superior	Sectorial	x	x	x	x				
	OE3-P2-02-004	Protocolización y auditoría de las acciones técnicas y administrativas de la red de atención primaria	Sectorial	x	x						
Incrementar la infraestructura de la red APS urbana	OE3-P2-03-001	Construcción y habilitación de posta de salud urbana en sector Villa Las Antenas	FNDR	x	x	x	x				
	OE3-P2-03-002	Proyecto de construcción de un nuevo Cesfam	FNDR			x	x	x	x	x	x
	OE3-P2-03-003	Mantenimiento y mejoramiento de establecimientos existentes	Sectorial	x	x	x	x				
Mejoramiento y reposición de postas de salud	OE3-P2-04-001	Proyectos de reposición de postas	FNDR	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P2-04-002	Actualización del Plan de mejoramiento y adecuación de los establecimientos	Sectorial	x	x	x	x	x	x	x	x

Disminuir listas de espera tanto para exámenes como para la atención especializada	OE3-P2-05-001	Gestión y optimización de los recursos que entrega el Servicio de Salud Chiloé (convenio de resolutiveidad)	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
	OE3-P2-05-002	Gestión de la atención especializada en la comuna	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar satisfacción usuaria por trato en la red APS	OE3-P2-06-001	Capacitación al personal de salud primaria en atención al usuario	Sectorial	X	X						
Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión de la Red hacia los usuarios	OE3-P2-07-001	Fortalecimiento de difusión a través de medios de comunicación locales, página Web y OIRS	Sectorial	X	X	X	X				
Fomentar la participación comunitaria en el proceso de mejora de las acciones de salud primaria	OE3-P2-08-001	Fortalecimiento del consejo de desarrollo comunal en salud	Sectorial	X	X	X	X				
	OE3-P2-08-002	Fortalecimiento del comité de Gestión de reclamos	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
	OE3-P2-08-003	Fortalecimiento del trabajo con organizaciones comunitarias	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar desarrollo de integralidad en las funciones. Fomentar el desarrollo de ambiente laboral grato. Fomentar instancias de auto cuidado.	OE3-P2-09-001	Mejoramiento la planificación de las acciones de autocuidado para adecuarlo a la realidad de cada establecimiento	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar el trabajo en Red de los equipos	OE3-P2-10-001	Generar una instancia de retroalimentación periódica entre los funcionarios de la Red APS	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X
Contribuir en la adquisición de hábitos	OE3-P2-11-001	Plan de Promoción de la Red APS	Sectorial	X	X	X	X	X	X	X	X

saludables en todos los usuario(a)s de la red de salud comunal.												
Promover hábitos saludables a través de la participación comunitaria	OE3-P2-12-001	Capacitación a los equipos de salud en consejería saludable	Sectorial	X	X							
	OE3-P2-12-002	Formación de monitores en Salud	Sectorial	X	X	X	X					
	OE3-P2-12-003	Programa Vida Sana	Sectorial	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Disminuir la rotación de profesionales de salud en la red Aps a través de distintas estrategias	OE3-P2-13-001	Perfeccionamiento del sistema de selección de personal	Sectorial	x	x							
	OE3-P2-13-002	Convenios con entidades de educación superior para establecer campos clínicos docentes	Sectorial	X	X	X	X					
Fomentar el desarrollo de competencias en el manejo del modelo de salud familiar con enfoque intercultural y complementario	OE3-P2-14-001	Plan de capacitación a funcionarios de la red APS en materias relacionados con el modelo	Sectorial	X	X							
Mejorar los procesos de sistematización y difusión del modelo	OE3-P2-15-001	Sistematizar las experiencias relacionadas con el modelo de salud local	Sectorial	x	x	x	x	x	x			
	OE3-P2-15-002	Actualizar material y elaborar nuevo material de difusión	Sectorial	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomentar el desarrollo de la salud intercultural y complementaria en el sistema APS	OE3-P2-16-001	Programa de trabajo en salud intercultural en conjunto con organizaciones de pueblos originarios	Sectorial	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P2-16-002	Diseño e implementación de un plan de atención de terapias complementarias a nivel de la red APS	Sectorial	x	x	x	x	x	x	x	x	x

POLITICA	Fortalecimiento de la identidad y el patrimonio cultural (P3)										
	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promover eventos y actividades culturales en los sectores urbanos, rurales e insulares de la comuna.	OE3-P3-01-001	Cartelera cultural anual	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P3-01-002	Actividades de difusión cultural en sectores rurales	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomentar el encuentro y el reconocimiento de la población local y el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas en la comuna	OE3-P3-02-001	Programa de eventos de encuentro y difusión artístico-cultural comunal	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P3-02-002	Festival El Gorro de Lana	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
Identificar agentes culturales, organizaciones y expresiones culturales locales	OE3-P3-03-001	Cartografía Cultural Comunal	Otros	x	x	x	x	x	x	x	x
Generar orientaciones y lineamientos para promover el arte y cultura desde el Municipio	OE3-P3-04-001	Organización de encuentros y cabildos culturales	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P3-04-002	Proyecto sitio Web cultural	Servicio País	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomentar la creación y desarrollo de disciplinas artísticas	OE3-P3-05-001	Programa de talleres de artísticos	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P3-05-002	Gestión de residencias y clínicas artísticas	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
	OE3-P3-05-003	Creación de una academia Artística	Municipal, FNDR, Educación			x	x	x	x	x	x

	OE3-P3-05-004	Apoyo a actividades de formación y expresión artístico cultural en el contexto escolar		x	x	x	x	x	x	x	x
Promover la protección y valorización y difusión del patrimonio cultural, artístico y la identidad cultural local	OE3-P3-06-001	Museografía participativa en el Museo Amador Cárdenas	Municipal/FNDR	x	x	x	x				
	OE3-P3-06-002	Programa de rescate y difusión del patrimonio cultural local	Municipal/FNDR			x	x	x	x	x	x
Dotar a al comuna con espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de difusión del patrimonio.	OE3-P3-07-001	Reposición Biblioteca Pública Municipal (Biblioteca)	FNDR EDUCACION			x	x	x	x		
	OE3-P3-07-002	Construcción centro de eventos (diseño)	FNDR TURISMO					x	x		
	OE3-P3-07-003	Habilitación del Museo Huilliche Quellón	FRIL	x	x						
	OE3-P3-07-004	Conservación Parque Municipal (33)	CIRCULAR 33	x	x						
	OE3-P3-07-005	Término habilitación segundo piso Centro Cultural de Quellón	FNDR					x	x		

POLITICA	Fomento del deporte, la recreación y el esparcimiento como elemento de cohesión social. (P4)										
	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Regularizar la propiedad de terrenos destinados a uso deportivo en sectores rurales	OE3-P4-01-001	Regularización de terrenos destinados al uso deportivo	Municipal	x	x	x	x				
Habilitar y mejorar los espacios e infraestructura deportiva a nivel urbano y rural	OE3-P4-02-001	Reposición cancha de futbol carpeta pasto sintético Estadio Municipal	IND	x	x						
	OE3-P4-02-002	Elaboración de un reglamento de uso del polideportivo	Municipal	x	x	x	x				
	OE3-P4-02-003	Proyectos de término y mejoramiento de multicanchas en sectores urbanos y rurales.	FNDR	x	x	x	x				
	OE3-P4-02-004	Construcción de un nuevo gimnasio municipal	FNDR							x	x
	OE3-P4-02-005	Asesoría técnica a organizaciones deportivas para elaboración de proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento deportivo	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Crear un soporte organizacional que favorezca le gestión de proyectos deportivos de importancia comunal	OE3-P4-03-001	Constitución de una Corporación comunal de deportes	Municipal	x	x						
Fomentar el desarrollo de diversas	OE3-P4-04-001	Clínicas Deportivas y Formación de Monitores Deportivos	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x

disciplinas deportivas para la comuna.	OE3-P4-04-002	Talleres formativos en distintas disciplinas deportivas	Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Facilitar y promover una cultura de deporte y recreación en los sectores urbanos y rurales.	OE3-P4-05-001	Talleres de actividad física para los sectores rurales	Municipal			x	x	x	x	x	x
Promoción y facilitación a ligas competitivas de distintas disciplinas	OE3-P4-06-001	Organización de torneos regionales y nacionales en diferentes disciplinas deportivas	Municipal			x	x	x	x	x	x
	OE3-P4-06-002	Otorgamiento de becas y convenios de apoyo para deportistas destacados	Municipal			x	x	x	x	x	x

POLITICA	Desarrollo de las condiciones de seguridad ciudadana para facilitar la cohesión social (P5)										
OBJETIVO ESPECIFICO	CODIGO PLADECO	PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gestionar, promover y facilitar la articulación para reforzar la seguridad ciudadana.	OE3-P5-01-001	Implementación de mesa de coordinación comunal en temas de seguridad ciudadana	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x
Focalizar las acciones de prevención de seguridad ciudadana en torno a problemáticas más relevantes	OE3-P5-02-001	Elaboración de un plan integral de seguridad ciudadana comunal.	Municipal / otros	x	x						
Disminuir los focos de inseguridad existentes en la comuna	OE3-P5-03-001	Apoyo en formulación de proyectos de seguridad ciudadana	Municipal / otros	x	x	x	x	x	x	x	x

CAPITULO 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN PLADECO 2012-2020

La Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal de Quellón está concebida como un proceso participativo, sistemático y ordenado que se iniciará desde el momento en que se formula efectivamente cada programa o proyecto específico bosquejado en el documento oficial, hasta que dicho plan es ejecutado, estableciendo además la necesidad de centrarse no sólo en la evaluación de resultados sino en su impacto para conocer los efectos concretos de cada intervención, acorde a las políticas definidas.

Figura Nº 2: Contexto de la Evaluación



En consecuencia, se presenta este Modelo de Evaluación como un medio para el aprendizaje, la retroalimentación permanente y la cualificación de los procesos de toma de decisiones, con el fin de convertirse en una herramienta fundamental para verificar los procesos de cumplimiento del Objetivo Global, Objetivos Estratégicos y Políticas presentados en el Pladeco.

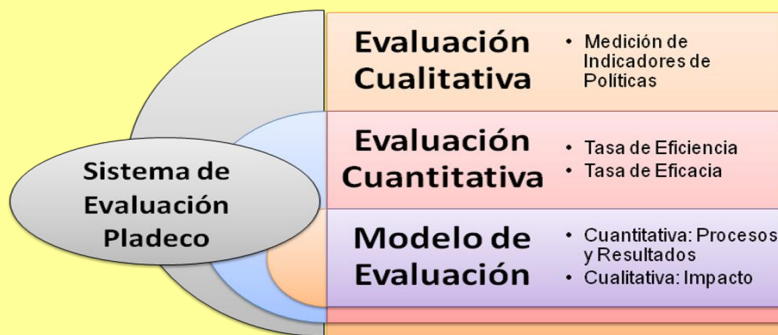
La aplicación de este modelo involucra una tarea rigurosa a nivel técnico, tanto en la obtención de información como de su análisis, siendo quizás el aspecto más preponderante la internalización de una Cultura de Evaluación dentro de la Municipalidad de Quellón. Es por ello que se propone la generación de unidades responsables para evaluar cada objetivo estratégico, acorde a las competencias y pertinencia de cada equipo directivo.

Se consideran para estos efectos, objetos de evaluación tanto los procesos como los resultados, incorporando el alcance de los objetivos estratégicos y políticas como factor crucial para determinar el desarrollo de la comuna de Quellón dentro de los próximos ocho años a través del cumplimiento de su objetivo global **“Generar Condiciones de Competitividad y Sostenibilidad en el Desarrollo Socioeconómico y Cultural para Lograr Mayor Bienestar Social en la Comuna”**.

Para ello se presentan dos mecanismos de evaluación: uno de características cualitativas a través de indicadores generales, que no siempre obedecen a acciones exclusivas de la

Institución y otro cuantitativo a través de una matriz que sigue de maneja cercana el desarrollo del Plan de Acción, como se ilustra a través de la siguiente figura:

Figura N° 3 Modelo de Evaluación Pladeco Quellón 2012- 2020



Fuente: Elaboración propia

6.1 Modelo de Evaluación Cuantitativa

La Evaluación Cuantitativa comprende el análisis de procesos y de resultados, razón por la cual se elaboró una matriz destinada a evaluar cada fase del proyecto o programa conforme al Plan de Acción presentado en el Pladeco de acuerdo a cada año de ejecución (lo que corresponde a la medición de procesos).

Se considera además la ejecución real versus la planificada, evaluando el desfase en tiempo e inversión por plan y realizando una evaluación tanto a nivel global como por nivel de objetivo estratégico según los proyectos y/o programas efectivamente ejecutados anualmente (lo que corresponde a medición de resultados).

6.2 Modelo de Evaluación Cualitativa

La evaluación cualitativa se concentra específicamente en el avance hacia el cumplimiento del objetivo global a través de la consecución de los lineamientos estratégicos planteados en el Pladeco, por tanto realiza una evaluación del impacto del Plan de Desarrollo considerando los siguientes indicadores:

- **Cifras absolutas**

Se utilizan para reflejar en términos absolutos la situación evaluada o el avance obtenido con el propósito de dar una idea de la magnitud de la situación.

- **Porcentajes**

Destacan aspectos de distribución al relativizar los valores absolutos.

- **Tasas de crecimiento**

Permiten mostrar la evolución o comportamiento de un fenómeno en un tiempo.

AGRADECIMIENTOS

Asistentes de los talleres participativos

Ángela Huichapiren
 Marcia Nahuelquin
 María Mella
 Homero Chiguay
 Paula Hernández
 Yasna Jimenez
 Oscar Olivares
 Silvia Contreras
 Alejandro Arismendi
 Yubblin Mansilla
 Marcelo Molina
 Flor Pairo
 Fidel Teiguel
 Margarita Llancahuen
 Gladis Painao
 Marco Salas
 Ercilia Aguilar
 Héctor Morales
 Luis Pardo
 Pamela Fernández
 Ana Arancibia
 Jacqueline Uribe
 María Villarroel
 Jorge Latorre
 Patricio Valenzuela
 Gabriela Yevenes
 Juan Pérez
 Lautaro Bahamonde
 Jenny Haro
 David Chiguay
 Rosa Sanchez
 Ma Elena Malillén
 Rosa Blanco
 José Chiguay
 Manuel Ayan
 Luis Villegas
 Carlos Saavedra
 Francisco Low
 Diego Miranda
 Rodrigo Oyarzo
 Juan Colivoro
 Carola Gallardo
 Verónica Aburto
 Ana Hernández
 Rosa Sánchez
 Roberto Cárdenas
 María Oyarzo
 Uclida Cardenas
 Gladys Barrientos
 Irene Oyarzo
 Juana Barrientos
 Sandra Antipani
 Silvia Oyarzo
 Claudio Escobar
 René Parra
 Filomena Muñoz
 José Cárdenas
 Susana Miranda
 Delfín Cárcamo

Nelly Llancahuen
 Cristian Chiguay
 Ramón Chiguay
 José Subaure
 Marta Bórquez
 Nelson Negue
 Rubén Barrientos
 Ita Cárcamo
 Jessica Vera
 Miriam Miranda
 Marcela H.
 Carmen Nels
 Patricia Ojeda
 Vilma N.
 Moisés Alvarez
 Uberlinda Barria
 Pedro Cárcamo
 Ignacio Cárdenas
 Virginia Guzman
 Luis Triviño
 Jonshon Navarrete
 Lidia Pérez
 Hilda Nahuelquin
 Valeska Pino
 Yorka Montecino
 Victoria Rain
 María Ojeda
 Pamela Pino
 Blanca Pino
 Silvia Gueichapirán
 Julio Torres
 Hedia Ayán
 José Hueicha
 Paulina M.
 Juan Neuen
 Washington Vera
 María Mella
 Julia Cárcamo
 Pedro Raimapo
 Antonio L.
 Victoria Chiguay
 Laura Cheuquepil
 Primitiva Cuyul
 Violeta Colivoro
 Wenceslao L.
 Kattia Colivoro
 Victoria Ruiz
 Lucila Huelquen
 Laura Barrientos
 Hulda Llancahuen
 Orita Chiguay
 Jorge E.
 Teresa Colivoro
 Maia Colivoro
 Mauricio Colivoro
 Cristian Chiguay
 Pedro Tecoy
 Lorena Llancahuen
 Mercedes Chiguay

Mikaela Mañao
 Rodrigo Ojeda
 Fernanda Alvarado
 Ramón Barria
 Sabino Chiguay
 Angélica Quinan
 Miguel Velazquez
 Ervin Cuyul
 Juan Huenteo
 Luz Nauto
 Filomin Gamín
 Edita T.
 María Lepio
 Nancy Llaitureo
 Salustio Andrade
 Katherine Almonacid
 Mirna Guenten
 María Chiguay
 Sonia L.
 Marcelo Chiguay
 Elena Saldivia
 Ebin Chiguay
 Carmen Guenten
 Orla U.
 Artemio Levien
 Mónica Mariman
 Sergio Levien
 Héctor Levien
 Ingrid Lepio
 Yasna Subiabre
 Ana Levien
 Ariana Lepio
 Severita Huenten
 Manuel Quiman
 Héctor Vargas
 José Sanchez
 Carmen Pérez
 Raúl Pairo
 Aurora Pérez
 Jall Castro
 Jesenia Diaz
 Samuel Cárdenas
 Jonathan Cárdenas
 Ignacio Barrientos
 Marcos Oyarzún
 Marcelo H.
 Marcia Nahuelquin
 Mónica Chiguay
 Miriam Miranda
 Carlos Levipan
 Elizabeth Hernández
 Edith Raimilla
 Verónica Aburto
 Víctor Soto
 María Huequelef

**Agradecimientos a todos los funcionarios municipales
que participaron activa y comprometidamente
en las distintas instancias de
Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quellón 2012 – 2020.**

